UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

TESIS

MODELO DE HABILIDADES SOCIALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE 4TO. GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PRIMARIA DE MENORES, N° 10022 "MIGUEL MURO ZAPATA", CHICLAYO, LAMBAYEQUE.

AUTOR

Bach. JOSÉ ANTONIO VILLALOBOS SÁNCHEZ

ASESOR

Dr. MARIO SABOGAL AQUINO

LAMBAYEQUE - 2018

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

MODELO DE HABILIDADES SOCIALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE 4TO. GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PRIMARIA DE MENORES, N° 10022 "MIGUEL MURO ZAPATA", CHICLAYO, LAMBAYEQUE

PRESENTADO POR:

---	---
Bach. JOSÉ A. VILLALOBOS SÁNCHEZ	Dr. MARIO SABOGAL AQUINO
AUTOR	ASESOR

APROBADO POR:

Dr. Manuel Bances Acosta
PRESIDENTE

Dra. Yvonne de Fátima Sebastiani Elías
SECRETARIA

Dr. Jorge Isaac Castro Kikuchi
VOCAL

DEDICATORIA

A mis padres quienes me dieron la vida, la educación, el apoyo necesario y los debidos consejos.

A mis compañeros de estudio, a mis maestros y amigos, quienes sin su ayuda nunca hubiera podido hacer esta tesis.

A todos ellos se los agradezco desde el fondo de mi alma.

Para todos ellos hago esta dedicatoria.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque,
porque me permitió conseguir la culminación de mis estudios de posgrado

A los docentes de esta Institución Superior de Estudios de Posgrado por el apoyo académico brindado desde el inicio hasta el final de mi Trabajo de Investigación

A la Institución Educativa, Primaria de Menores, N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, Chiclayo, Lambayeque.

MUCHAS GRACIAS

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN

El logro del objetivo general de este trabajo ha permitido la presentación de un Modelo de habilidades sociales sustentado en las teorías de las Ciencias de la Educación: Psicología educativa, Sociología de la educación y ciencias de la comunicación con la finalidad de coadyuvar el desarrollo de una adecuada convivencia escolar de los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 "Miguel Muro Zapata", Chiclayo, Lambayeque; de tal manera que se generen interrelaciones positivas, coexistencia pacífica y un adecuado cumplimiento de los objetivos educativos institucionales, dentro de un clima apropiado para el desarrollo integral de los estudiantes, de esta comunidad educativa. Para lograr este resultado, el investigador, siguió los procesos de la siguiente metodología: se elaboró el diagnóstico necesario para conocer las características que presenta el problema estudiado y su respectivo proceso en el que fuera identificado, así también sus indicadores sintetizados como ausencia de interrelaciones positivas, interrupciones en la coexistencia pacífica e inadecuado cumplimiento de los objetivos educativos; asimismo formuló el Marco Teórico que permitió la descripción y explicación del problema, la elaboración de los instrumentos de la investigación, la interpretación de los resultados y la elaboración del Modelo de habilidades sociales; para, finalmente presentar los resultados de la investigación, el modelo Teórico y el desarrollo de la propuesta; en efecto el resultado final es una contribución pedagógico didáctico para el desarrollo formal de los contenidos científicos, de las habilidades y competencias que exige la educación en el presente ciclo vivencial lleno de complejidades, incertidumbres y retos socio educativos.

Palabras clave: habilidades sociales, convivencia escolar.

ABSTRACT

The achievement of the general objective of this work has allowed the presentation of a model of social skills based on the theories of Educational Sciences: Educational Psychology, Sociology of Education and Communication Sciences with the purpose of contributing to the development of a adequate coexistence of 4th grade students. Degree in Primary Education of the Educational Institution N ° 10022 "Miguel Muro Zapata", Chiclayo, Lambayeque; in such a way that positive interrelationships are generated, peaceful coexistence and an adequate fulfillment of the institutional educational objectives, within an appropriate climate for the integral development of the students, of this educational community. To achieve this result, the researcher followed the processes of the following methodology: the necessary diagnosis was elaborated to know the characteristics of the problem studied and its respective process in which it was identified, as well as its indicators synthesized as absence of positive interrelations , interruptions in peaceful coexistence and inadequate fulfillment of educational objectives; He also formulated the Theoretical Framework that allowed the description and explanation of the problem, the elaboration of the instruments of the investigation, the interpretation of the results and the elaboration of the Model of social skills; to finally present the results of the research, the theoretical model and the development of the proposal; in effect the final result is a didactic pedagogical contribution for the formal development of the scientific contents, of the skills and competences demanded by education in the present life cycle full of complexities, uncertainties and socio-educational challenges.

Keywords: social skills, school coexistence.

INTRODUCCIÓN

De la Fuente y otros (2006) consideran que la realidad social y escolar actual en la que vivimos implica plantearse si la problemática de la convivencia escolar se encuentra en estrecha relación con los valores que cada individuo le concede a su relación con los demás congéneres que le rodean y al beneficio o provecho que desea obtener de esa relación. Esto conlleva detectar qué valores socio personales pone de manifiesto cada persona en su relación con los demás y establecer estrategias psicopedagógicas para corregir posibles comportamientos desviados o para instaurar e incrementar valores pro-sociales en todos los sujetos escolarizados, con objeto de promover valores democráticos, de cooperación y tolerancia. Dicen que a partir de la constatación de las evidencias empíricas sobre las relaciones negativas entre las habilidades sociales y los problemas de convivencia escolar, así como de la escasa constatación, hasta el momento, de la relación entre los valores socio-personales de los alumnos y los problemas de convivencia escolar, el tema gira en torno a tres aspectos de interés. El primero de ellos se centra en la necesidad de contar con instrumentos tanto actualizados, como con adecuadas propiedades psicométricas para la evaluación de los valores socio-personales en la comunidad educativa. Para ello se viene utilizado un nuevo instrumento, el Cuestionario sobre Valores Socio-personales para la Convivencia, diseñado y sometido al estudio de su validez y fiabilidad por los autores. El segundo aspecto se refiere a la necesidad de describir un perfil descriptivo de los valores socio-personales del alumnado de esta etapa, a partir de las características sociodemográficas que los condicionan. El tercero y último, se enfoca en el estudio de las relaciones de interdependencia negativa entre los valores socio-personales y otras medidas de conducta desadaptativa.

Esperanza (2017), docente madrileño dice que los medios de comunicación reflejan con mucha frecuencia situaciones de violencia en los centros escolares. Estos sucesos suelen adquirir, en muchas ocasiones, tintes dramáticos: profesores que son agredidos por sus alumnos o por los padres de estos, crueldad muy acentuada en las relaciones entre los propios alumnos, acoso sexual de profesores hacia sus alumnos o alumnas..., es decir, pareciera que, en cualquier parte del mundo, ahí donde existe un centro educativo existen un sinnúmero de acciones y actitudes adversas al recto conducir de la cotidianidad. Las agresiones pueden ser físicas (golpes), verbales (insultos), contra las pertenencias (hurtos) o simplemente de exclusión del grupo. Pero al tener carácter continuado en el tiempo (cosa que sucede la mayoría de las veces) pueden generar mucho sufrimiento.

Landeros y Chávez (2012) manifiestan que México ha vivido en los últimos años convulsiones sin precedente que han convertido su unidad y su cohesión en preocupaciones colectivas de primer orden. Cuando la violencia deviene problema social, como nos ha ocurrido a nosotros, hay que volver la vista hacia la escuela como espacio privilegiado para la formación, la convivencia, la disciplina sustentada en el diálogo, el respeto a la diferencia y la vivencia de principios democráticos, todo bajo los principios de la dignidad y los derechos humanos. Espacio social preponderante, la escuela llega a ser sustituto de la familia; es una fragua de personalidades, de ciudadanos que la sociedad crea para dar vida a la democracia; es el organismo donde las personas transitan de la infancia a la vida adulta; es la institución que, con sus actividades, contribuye a edificar la cultura nacional.

Asimismo, es muy interesante, dada la orientación e interés del presente trabajo, lo señalado por la Revista Digital para los Profesionales de la Enseñanza (Chile 2013), aquí reiteran los autores que no podemos sustraernos de vivir-con-otros, que la vida junto a otras personas es inevitable en cualquier sociedad. Comenzamos "con-viviendo" con aquellos que constituyen nuestro núcleo familiar y conforme crecemos nos vamos incorporando a nuevos grupos de despliegan su actividad en escenarios diferentes. Uno de estos espacios es la escuela. La construcción de un sistema de convivencia en los centros no es tarea fácil, por ello se posterga o se abandona en muchas ocasiones. Señalar que hay que tener en cuenta que aprendizaje y convivencia están indisolublemente vinculados. Si no existe buena convivencia difícilmente se produce aprendizaje, pero si el proceso de enseñanza- aprendizaje está descontextualizado, carece de interés y genera apatía, la buena convivencia se aprende (desde la experiencia) pero también enseña (actitudes y disposición ante la vida que nos acerca a su vez a otros contenidos). Y se aprende a convivir interactuando, interrelacionándose, dialogando, participando,… Por último, destacar que los sistemas de convivencia se construyen mediante un proyecto participativo en el que se integre a todos los miembros de la comunidad educativa. Esta aventura de intentar un acercamiento y provocar el encuentro entre quienes vienen a aprender y quienes decidieron orientar su proceso ha de quedar plasmada en un proyecto común, pero, sobre todo, hay que transformar éste en práctica cotidiana y aprender desde la experiencia. De lo que se trata es de aprender a convivir conviviendo. Un paso previo a cualquier iniciativa de construir la

convivencia escolar pasa por identificar cuáles son los problemas de convivencia más comunes que aparecen en la escuela y por averiguar cuál es la realidad que los centros están viviendo en esos momentos.

En este sentido, un tratamiento específico a la hora de afrontar la conflictividad escolar requiere de un análisis e identificación de las distintas conductas-problemas que perturban la convivencia en el centro. Por tanto, es prioritario establecer diferencias claras entre los distintos problemas de convivencia que pueden aparecer en un centro, atendiendo bien al tipo de manifestación conductual de los mismos, bien a su origen, a sus fines…. Calvo (2003) agrupa todas las conductas problemas en torno a cuatro categorías:

a) Conductas de rechazo al aprendizaje.
b) Conductas de trato inadecuado.
c) Conductas disruptivas.
d) Conductas agresivas.

Existen otros muchos intentos de categorizar el cúmulo de conductas problemáticas que ocurren en un centro escolar. Con mayor o menor grado de especificidad a la hora de hacerlo, la mayoría de las clasificaciones giran en torno a estos grupos señalados. Así, por ejemplo, desde el Proyecto Atlántida, Luengo y guarro (2003) hablan de las siguientes categorías de conductas-problemas:

a) Disrupción en las aulas
b) Indisciplina
c) Violencia física
d) Violencia psicológica
e) Vandalismo
f) Acoso sexual
g) Absentismo
h) Fraude

Peralta (2004) distingue 5 dimensiones racionales para elaborar el Cuestionario sobre Problemas de convivencia Escolar (desinterés académico, disruptividad, indisciplina, maltrato entre iguales y conducta disocial), que están en consonancia con lo visto hasta ahora, pasando por tanto a analizar con más detalle cada una de estas categorías.

Por encima de todo esto la escuela, como institución educativa, es una función social en dos sentidos: está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad. Lo que se habla en cada escuela, es el lenguaje particular de la sociedad. Por tal motivo, no es ajena a la profunda crisis socio política en la que estamos inmersos y que como ciudadanos nos afecta. En este contexto, la escuela en general, está seriamente cuestionada porque no responde a las demandas, no prepara para este nuevo orden, no asegura mejoras. No obstante esto, y aún con estas fallas y carencias, es la institución social que sigue nucleando a un significativo número de niños, adolescentes y jóvenes. Por ser una institución pública, está sometida y padece los efectos producidos por la crisis social que la atraviesa, e incide tanto en la singularidad de cada uno de los actores como también en el colectivo institucional que conforman, y se pone de manifiesto en problemáticas concretas y observables: el miedo a un futuro incierto, el temor a estar cada vez peor, la vivencia de desolación, el debilitamiento de vínculos de solidaridad y amistad, la pérdida de relaciones institucionales, de grupos sociales de pertenencia y referencia; en realidad se trata de una progresiva pérdida del sentido de la vida. Estas pérdidas son carencias que afectan, limitan y someten a los niños, adolescentes y jóvenes, como sujetos de derecho en su condición y dignidad humana. Siendo conscientes de esta realidad adversa, que se impone a nuestros alumnos, especialmente a aquellos con más limitaciones que posibilidades, con más carencias que logros, es fundamental que el tiempo que transcurren en la escuela durante su niñez y adolescencia, sea considerado por ellos, como un tiempo y un espacio valorizado, un tiempo de crecimiento, de creatividad, que favorezca la construcción de su subjetividad. Para ello la escuela debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas. La función socializadora de la escuela se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor. Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Estos se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la

actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso, el desafío de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación. Sin lugar a dudas si la escuela puede hacer esto - de hecho muchas de las escuelas lo hacen y lo hacen bien - está dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad.

El investigador considera que una manera abordar el problema de la convivencia escolar es el desarrollo de las habilidades sociales; el ser humano socialmente desarrollado es menos agresivo, más tolerante. En la actualidad, existe diversa literatura que aborda el desarrollo de las habilidades sociales, como un elemento clave para mejorar la calidad de las interrelaciones personales. En el contexto escolar, producto de la visualización de problemáticas relacionales, se han diseñado programas orientados a su desarrollo, con el propósito de mejorar la calidad educativa y potenciar el desarrollo integral de los estudiantes. En términos generales, las habilidades sociales pueden ser consideradas como "dispositivos de regulación de la vida social, que se materializan en los modos de interacción social cotidiana, en las normas sociales y en general en el conocimiento social" (Bazán; 217), siendo recursos indispensables en el ámbito de las relaciones interpersonales, que conforme al contexto social, político y cultural, establece ciertas pautas de comportamiento reconocidas como necesarias en el proceso de interacción social. Las habilidades sociales vinculan los procesos cognoscitivos y psicológicos, a través de los cuales, los sujetos van desarrollando ciertas destrezas tendientes a favorecer la interacción social, es necesario considerar que, al hablar de ellas, se hace referencia a aquellos aspectos concretos, necesarios para interactuar y relacionarse con otros de forma efectiva y mutuamente satisfactoria. Por ejemplo, en situaciones tales como: empatizar o ponerse en el lugar de otro, decir que no frente a alguna situación no deseada, hacer una petición, expresar sentimientos, decir cosas agradables o positivas a los demás, etc. se visualiza el uso de un conjunto de conductas aprendidas, que requieren de diversas habilidades o competencias en el ámbito de la interacción social. (Monjas y González; 1998). Las habilidades sociales son aquellas que "nos permiten percibir, entender, descifrar y responder a los estímulos sociales en general, en especial a aquellos provenientes del comportamiento de los demás" (Blanco, citado en Contini; 2007: 50)

La investigación se realiza en la Institución Educativa 10022, “Miguel Muro Zapata” que atiende a niños y niñas del nivel primaria ofreciendo una educación de calidad, científica y humanística, basada en la práctica de valores, fue creada mediante Resolución Directoral N° 1325 de fecha 02 de marzo de 1951 con el nombre de Escuela Fiscal de Mujeres N° 259. Actualmente, la jornada educativa se desarrolla en dos turnos: mañana y tarde y la población estudiantil se ha incrementado considerablemente llegando a sumar mil cuatrocientos estudiantes distribuidos en 36 secciones. Los servicios que se brindan también se han innovado, es así que como adicional a las áreas curriculares establecidas por Ministerio de Educación se ofrece a los niños y niñas una enseñanza y práctica en diversos talleres como: Inglés, computación, danzas, música, banda y atención psicológica, prácticas en el laboratorio de ciencias y otros beneficios ofrecidos a nuestros estudiantes con el apoyo del Consejo Directivo APAFA en coordinación con la Dirección del Plantel, subdirección docentes e instituciones locales y regionales. Se cuenta entre los ex alumnos, profesionales por todo lo ancho y largo del mundo, quienes han puesto muy en alto el nombre de la Institución; campeones regionales en vóley y otras disciplinas como en música y canto un estudiante de este plantel fue campeón a nivel nacional y representó a nuestro país en México; además, tenemos el privilegio de haber obtenido el primer lugar a nivel regional en danza tradicional, declamación, en los Juegos Florales organizados por el Ministerio de Educación y en los concursos de conocimientos quedando entre los primeros lugares y compitiendo con los mejores colegios nacionales y particulares de la región. Los problemas en el Plantel se solucionan mediante proyectos uno de ellos será el de desarrollo de las habilidades sociales para garantizar una convivencia positiva en la institución.

El presente estudio es de vital de importancia, se justifica en la medida que el investigador es un convencido que la convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros, que es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por ello, la convivencia escolar es la particular relación que se produce en el espacio escolar entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres y madres fundamentalmente. Para los maestros, profesores, pedagogos, sicólogos y, en general, todos los profesionales de la enseñanza consideramos fundamental una buena con vivencia en clase pero ¿nuestros alumnos también la consideran importante? ¿Será tan

difícil simplemente tolerar al otro, entender en nuestras cabezas que somos todos diferentes pero iguales en derechos, deberes y condiciones? El aceptarnos nos hace más personas en vez de alejarnos y rechazarnos; nos hace crecer como personas ya que nos acerca al camino del amor que tanta falta hace en nuestra sociedad y cualquier muestra de él es agradecida. Es responsabilidad de cada alumno que nuestra convivencia sea lo más grata posible; nadie pide que seamos todos amigos, sino que sepamos comportarnos como personas que tenemos valores, que sabemos respetarnos y respetar al resto y demostrar que nos estamos educando no sólo intelectualmente, sino que también en el camino del amor, del afecto que es muchas veces el más importante, tal la finalidad y propósito del presente trabajo.

Dado el contexto citado, el investigador elaboró la siguiente Matriz de Consistencia, expuesta de manera explícita:

Formulación del problema

Se observa en el proceso de formación de los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 "Miguel Muro Zapata", Chiclayo, Lambayeque; dificultades en el desarrollo de una adecuada convivencia escolar. Esto se manifiesta en la ausencia de interrelaciones positivas, interrupciones en la coexistencia pacífica e inadecuado cumplimiento de los objetivos educativos, propiciando un clima poco apropiado para el desarrollo integral de los estudiantes, de esta comunidad educativa

Objeto de Estudio

Es el proceso de formación de los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 "Miguel Muro Zapata", Chiclayo, Lambayequ

Objetivo General

Diseñar, elaborar y fundamentar un Modelo de habilidades sociales sustentado en las teorías de las Ciencias de la Educación: Psicología educativa, sociología de la educación, ciencias de la comunicación con la finalidad de coadyuvar el desarrollo de una adecuada convivencia escolar de los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 "Miguel Muro Zapata", Chiclayo, Lambayeque; de tal manera que se generen interrelaciones

positivas, coexistencia pacífica y un adecuado cumplimiento de los objetivos educativos, dentro de un clima apropiado para el desarrollo integral de los estudiantes, de esta comunidad educativa.

Campo de Acción

Es el proceso de diseña, elabora y fundamenta el Modelo de habilidades sociales con la finalidad de coadyuvar el desarrollo de una adecuada convivencia escolar de los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 "Miguel Muro Zapata", Chiclayo, Lambayeque

Hipótesis

Si se elabora debidamente fundamentado un Modelo de habilidades sociales sustentado en las teorías de las Ciencias de la Educación: Psicología educativa, sociología de la educación, ciencias de la comunicación; entonces, este puede coadyuvar el desarrollo de una adecuada convivencia escolar de los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 "Miguel Muro Zapata", Chiclayo, Lambayeque; de tal manera que se generen interrelaciones positivas, coexistencia pacífica y un adecuado cumplimiento de los objetivos educativos, dentro de un clima apropiado para el desarrollo integral de los estudiantes, de esta comunidad educativa.

Objetivos Específicos

- Elaborar un diagnóstico para conocer las características que presenta la convivencia escolar de los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 "Miguel Muro Zapata", Chiclayo, Lambayeque mediante el estudio de la ausencia de interrelaciones positivas, interrupciones en la coexistencia pacífica e inadecuado cumplimiento de los objetivos educativos.
- Formular el Marco Teórico de la investigación utilizando las teorías de las Ciencias de la Educación: Psicología educativa, sociología de la educación, ciencias de la comunicación que permita la descripción y explicación del problema, la elaboración de los instrumentos de la investigación, la interpretación de los resultados y la elaboración del Modelo de habilidades sociales.

- Presentar los resultados de la investigación, el modelo Teórico y el desarrollo del Modelo de habilidades sociales.

En el Capítulo I se presenta la sección denominada Ubicación, es esta se presenta una descripción detallada de una Unidad del Estudio, en este caso la Institución Educativa N° 10022 "Miguel Muro Zapata", Chiclayo, Lambayeque, sus aspectos geopolíticos, incluye los sociales, económicos, culturales etc., la evolución histórica tendencial de la problemática, las características del problema y la metodología utilizada. En el Capítulo II, se dan a conocer los estudios más actualizados del tema, motivo de la investigación, denominados antecedentes, los fundamentos teóricos y las delimitaciones conceptuales referidos a las variables y en el Capítulo III se presentan los resultados, el modelo teórico de la propuesta y el desarrollo del Modelo de habilidades sociales.

CAPÍTULO I

ANALISIS TEÓRICO EXPERIENCIAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE 4TO. GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 10022 “MIGUEL MURO ZAPATA”, CHICLAYO, LAMBAYEQUE

1.1.UBICACIÓN

Dada la naturaleza de la investigación se hace necesario, en este primer momento, referir los criterios semánticos que denotan las variables en estudio; en este sentido, de acuerdo con la UNESCO, convivencia escolar, debe ser entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas. La iniciativa Educación para Todos se acordó por los Estados Miembros de la UNESCO en el año 2000, en Dakar, Senegal. Se trata de 6 metas educativas para las cuales los países firmantes se comprometieron a realizar esfuerzos para lograr hasta el 2015-25 y un marco de acción y de seguimiento liderado por la UNESCO para contribuir con el cumplimiento de dichos compromisos. Estos propósitos o aspiraciones encuentra su desfase en el desarrollo de la realidad escolar, esencialmente en las instituciones denominadas "de educación pública" como la seleccionada para este estudio. En estos contextos es fácil identificar conductas de rechazo al aprendizaje, trato inadecuado, conductas disruptivas, agresivas. Disrupción en las aulas, indisciplina, violencia física, psicológica, vandalismo, acoso sexual, irresponsabilidad y abandono de tareas, entre otros. Entendiendo este desencuentro, con buen criterio, se propone un modelo de habilidades sociales. Entendiendo a estas últimas como un conjunto de capacidades que permiten el desarrollo de un repertorio de acciones y conductas que hacen que las personas se desenvuelvan eficazmente en lo social. Estas habilidades son algo complejo ya que están formadas por un amplio abanico de ideas, sentimientos, creencias y valores que son fruto del aprendizaje y de la experiencia. (Rodríguez, 2017). En este sentido, mucho ayudará el ejercicio de actitudes como el Apego: capacidad de establecer lazos afectivos con otras personas. Empatía: capacidad de ponerse en el lugar del otro y entenderle. Asertividad: capacidad de defender los propios derechos y opiniones sin dañar a los demás. Cooperación: capacidad de colaborar para lograr un objetivo común. Comunicación: capacidad de expresar y escuchar. Autocontrol: capacidad de interpretar y controlar los impulsos. Comprensión de situaciones y actitudes para la Resolución de conflictos.

Tal como se manifiesta en el título del trabajo, la investigación se realizó en la Institución Educativa N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, Chiclayo, Lambayeque. Se trata ahora de contextualizar el estudio desde el punto de vista geopolítico, entendiendo el término como el estudio de las relaciones de la vida e historia de los pueblos con la geografía del territorio que ocupan o también como los planteamientos políticos para el mejor desarrollo de la humanidad. Consecuentemente, se dirá que el departamento de Lambayeque está ubicado al sur de la línea ecuatorial, en la parte centro occidental de América meridional y en la costa norte del Perú, distante 765 kms., de la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, correspondiente a la zona neotropical del hemisferio austral. La extensión territorial del departamento de Lambayeque, incluyendo las Islas Lobos de Afuera y Lobos de Tierra, es de 14,856.25 km2. (1.16% de la superficie total del Perú). De éste total, 14,838.25 km2 es superficie continental y 18 km2 es superficie insular oceánica. El espacio lambayecano, se extiende desde el paralelo 5º 28’ 49.48” LS en el Norte hasta el paralelo 07º 10’ 37.52” LS en el Sur, y desde el meridiano 79º 07’ 20.60” LW en el extremo oriental hasta el meridiano 80º 37’ 37.40” LW en el extremo occidental, en lo que corresponde a la superficie continental. Lambayeque posee una extensa frontera continental que alcanza los 784.49 km. Limita con Piura, por el Noroeste, Norte y Nororiente, a lo largo de una frontera que tiene una longitud de 287.51 km. Con Cajamarca, por el Oriente y Suroriente, con una frontera de 291.79 km. de longitud. Con La Libertad, por el Sur, a lo largo de una frontera de 60.29 km. de longitud. Al Oeste y a lo largo de un litoral de 145.11 km está delimitado por el Océano Pacifico, en cuyas aguas Lambayeque ejerce una influencia directa hasta las 200 millas que le corresponde al Perú como parte de su soberanía nacional, medidas a partir de la línea litoral.

La organización política administrativa del departamento de Lambayeque está conformada por tres provincias y 38 distritos. Similar a lo que sucede a nivel país, esta organización se caracteriza por ser poco funcional y por carecer o tener límites territoriales indefinidos, situación que no favorece a la gestión del desarrollo regional y local. La falta de delimitación territorial es un problema latente que se arrastra desde tiempos antiguos, las normas que crearon al departamento Lambayeque, afecta a las tres provincias (Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe) y a 33 de los 38 distritos existentes. Actualmente los mapas referenciales producidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI han generado

conflictos de pertenencia entre distritos, entre provincias y con los departamentos vecinos por centros poblados e importantes áreas geográficas con recursos naturales y culturales.

El proceso de ocupación de Lambayeque se relaciona con los procesos históricos de desarrollo social y cultural sucedidos en el Perú, en particular con el desarrollo de las poblaciones de las sociedades andinas norteñas; en efecto, hace unos diez mil años los primeros habitantes lambayecanos se posesionaron en espacios estratégicos e iniciaron procesos de desarrollo en algunos casos lentos, en otros dinámicos, e incluso violentos, produciéndose por tanto etapas de desarrollo de culturas de primacías locales y de estados regionales (reunificación de unas sociedades sobre otras), los cuales siempre mantuvieron relaciones de coexistencia y/o de convivencia, subsistiendo en base a actividades de recolección (raíces, frutos, caza) y pesca. Lambayeque como parte de las sociedades andinas es explicado en tres momentos o etapas de desarrollo históricos: Prehispánico, hispánico (conquista y colonia) y republicano contemporáneo.

La Provincia de Chiclayo fue creada a través de un Decreto del 18 de Abril de 1835, por el gobierno de Augusto Salaverry y ratificada posteriormente por el Mariscal Agustín Gamarra con Decreto del 22 de marzo de 1839, se desprendió de la provincia de Lambayeque. El 2 de enero de 1857, mediante Ley el Presidente Ramón Castilla crea las primeras municipalidades del país, reconociendo como distritos Chiclayo, Monsefú, Eten, Reque, Saña, Picsi, Chongoyape y Lagunas. Actualmente cuenta con 20 distritos, pero la mayor parte de ellos no cuentan con límites definidos por dispositivo legal y por tanto no se pueden representar cartográficamente ni demarcarse. Por ello se tienen conflictos por pertenencia jurisdiccional de centros poblados y espacios entre los distritos: Reque y Eten, Monsefú con Santa Rosa, Reque con Zaña y Lagunas; Pimentel con Chiclayo y Chiclayo con Lambayeque; también existen conflictos de límites con el departamento vecino de Cajamarca, en zonas que involucra a los distritos de Chongoyape y Oyotún y a los distritos Cajamarquinos de Llama y Catache, respectivamente (zonas Carniche, Macuaco, Pan de Azúcar y El Espinal). **(Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2011-2021)**

Sobre el desarrollo educativo, la fuente dice que si bien existe mayor equidad en el promedio de años de estudios de la población regional, en cambio existen indicadores que nos reflejan inequidad y exclusión en el acceso a la educación. La asistencia escolar de primaria en hombres y mujeres es casi pareja, pero desigual en la secundaria cuyas tasas de asistencia escolar más bajas se dan en las provincias de Ferreñafe (86.6% hombres y 82.0% mujeres) y Lambayeque (84.3 hombres y 76.9% mujeres). Entre las áreas urbanas y rurales existen todavía diferencias para los dos niveles educativos, destacando la menor asistencia escolar en las zonas rurales de las provincias de Lambayeque y Ferreñafe (INEI, Censo 2007). Un alto porcentaje (97.9%) de la población de 6 a 11 años se encuentra incorporada en el sistema educativo, no así la población de 3 a 5 años (69.2%) y la de 12 a 16 años (83.5%) que están bajos respecto a lo alcanzado en otras regiones similares del país. Así mismo, más de 3 mil niños y niñas de 6 a 11 años no acceden al sistema educativo; lo mismo sucede con alrededor de 20 mil adolescentes de 12 a 16 años (16.5%). El analfabetismo existente sigue afectando más a las mujeres (9.1%) que en hombres (3.7%); y mayoritariamente en el área rural, con mayor medida en la provincia de Ferreñafe (zona andina). Otro aspecto que merece especial atención es el referido a la educación inclusiva. En al año 2009 en la provincia de Chiclayo existían solamente 8 instituciones educativas que brindaban el servicio educativo a un total de 421 niños y niñas con habilidades especiales; de ellos, 259 niños y niñas (61.5%) se concentraron la Institución Educativa “Niño Jesús de Praga” del distrito de Pimentel. También en los últimos años se ha venido dando impulso a la inclusión de niñas y niños con discapacidad leve y moderada en los programas de educación básica regular de las instituciones educativas en general, existiendo experiencias positivas al respecto que requieren ser ampliadas.

Violencia. Aquí destaca la violencia familiar en los hogares. Lamentablemente no se tienen cifras exactas, pero la mayoría de estudios revelan que quienes la sufren son mayormente las mujeres y niños. Del total de mujeres que reportaron violencia familiar durante el periodo 2003-2007, la mayor concentración está entre mujeres de 26 a 35 años (1,189 casos), seguido por el grupo comprendido entre los 36 a 45 años (905). La violencia familiar de niñas entre los 6 y 11 años y entre los 12 y 17 años registran una cantidad de 175 casos denunciados. Los casos de violencia sexual se concentran mayoritariamente en el rango de 12 a 17 años (96%).

El 63% de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual al interior de la pareja, presentan 7 ó más trastornos de salud como disminución del apetito, sentimiento de incapacidad y de disfrute de las actividades diarias, etc. Participación Política de la Mujer. La presencia de la mujer lambayecana en la vida política sigue siendo menor que los varones.

Actualmente solo existen 67 mujeres autoridades de un total de 265, cifra ligeramente superior al periodo anterior que fueron 62. - De un total de 7 consejeros regionales solo 2 son mujeres. - De 38 alcaldes solo 01 es mujer y 5 son teniente alcalde. - De 35 regidores provinciales 34% son mujeres; en la provincia de Ferreñafe las mujeres regidoras son el 44%, en Chiclayo 33% y en Lambayeque solo 27%. - De las 265 regidurías distritales solo 29% son ocupadas por mujeres. - De los 4 representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Regional 2 son mujeres. **(Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2011-2021)**

La Institución Educativa N° 10022 "Miguel Muro Zapata, o Unidad del Estudio, fue creada mediante Resolución Directoral N° 1325 de fecha 02 de marzo de 1951 con el nombre de Escuela Fiscal de Mujeres N° 259 y funcionó en su primer local ubicado en la Av. Bolognesi en el año 1971 por orden del gobierno; luego se fusiona con la Escuela N° 258 de varones conformándose la Escuela Integrada N° 11 018 que funcionó por más de un año en la Av. Roosevelt. Dada la gran demanda en la población escolar que acudía al plantel y no contando con local propio, un hijo Ilustre de la Heroica Ciudad de Chiclayo don ***Miguel Muro Zapata***, decide donar un terreno de su propiedad de una longitud de 1920 m^2 ubicado en la Av. Garcilaso de la Vega Cuadra N° 08, este trascendental acontecimiento tuvo lugar el día 4 de enero del año 1964. En sus inicios la infraestructura constaba de 12 aulas, un ambiente destinado para dirección y otro para profesores, un patio pavimentado y algunos servicios higiénicos. Las edificaciones eran de un solo piso, con paredes de ladrillo y techo de eternit, los que han sido construidos fundamentalmente por y con el esfuerzo de los padres de familia, docentes y la tenaz labor de la directora de ese entonces Prof. Loti Man de Campodónico. Han sucedido en la dirección del plantel, dinámicos gestores del progreso; entre ellos mencionamos a los profesores: Loti Man de Campodónico, Zoila R. Alberca Paz, Agustina Vílchez de Chamaya, Mabel Díaz Villar, Luis Escalante Castañeda, Lucrecia Bravo Barrantes, Erésvila Revilla Tafur y el actual Director Prof. Víctor M. Lozano Díaz.

Hasta los primeros años de la década del 70, funcionaba solo en el turno de la mañana, y por la tarde lo hacia el Centro Educativo N° 11018, con el que se fusiona y queda uno solo. En el año 1994 contaba con 22 secciones, 22 profesores de aula una persona encargada de servicio y albergaba a 820 alumnos. Ante el incesante crecimiento de la población escolar, la infraestructura ha devenido estrecha e insuficiente y gracias a la eficiente gestión de su actual Director Prof. Víctor Manuel Lozano Díaz que con su llegada en el año 1998, se inició la transformación de nuestro local institucional, donde se hizo realidad la construcción de una moderna infraestructura consistente en tres pabellones de material noble con 21 nuevas aulas, cada uno con ambientes independientes para dirección, subdirección, biblioteca, aula de innovación pedagógica, ambientes para computación, laboratorio de ciencia física y químicas, banda de músicos, danzas, música, educación física y departamento de Psicología.

Actualmente, la jornada educativa en nuestra institución se desarrolla en dos turnos: mañana y tarde y la población estudiantil se ha incrementado considerablemente llegando a sumar mil cuatrocientos estudiantes distribuidos en 36 secciones. Los servicios que se brindan también se han innovado, es así que como adicional a las áreas curriculares establecidas por Ministerio de Educación se ofrecen a nuestros niños y niñas la enseñanza y práctica de diversos talleres como: Inglés, computación, danzas, música, banda y atención psicológica, prácticas en el laboratorio de ciencias y otros beneficios ofrecidos a nuestros estudiantes con el apoyo del Consejo Directivo APAFA en coordinación con la Dirección del Plantel, subdirección docentes e instituciones locales y regionales.

Tenemos el alto honor de contar entre nuestros ex alumnos, profesionales por todo lo ancho y largo del mundo, quienes han puesto muy en alto a nuestra Institución, hemos sido campeones regionales en vóley y otras disciplinas como en música y canto siendo un alumno nuestro campeón a nivel nacional y representó a nuestro país en México; además, tenemos el privilegio de haber obtenido el primer lugar a nivel regional en danza tradicional, declamación, en los Juegos Florales organizados por el Ministerio de Educación y en los concursos de conocimientos quedando entre los primeros lugares y compitiendo con los mejores colegios nacionales y particulares de la región. **(Fuente: Proyecto Educativo Institucional).**

1.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y TENDENCIAL DE LA PROBLEMÁTICA

En España, Córdoba et al. (2014) consideran que la convivencia escolar es reconocida, en la actualidad, como un fin de la educación en sí misma y una obligación de los profesionales docentes. Es un concepto que surge en el seno de la vida en común y de las relaciones interpersonales (Ortega y Martín, 2004). Ha sido descrito como un constructor de naturaleza multidimensional, ya que no puede definirse desde perspectivas unilaterales centradas en un único elemento de análisis (García-Raga y López-Martín, 2009), poliédrico, por las múltiples caras que ofrece en función del sujeto que la percibe (Godás, Santos y Lorenzo, 2008), y complejo y dinámico, dado que depende de la puesta en marcha de estrategias para su gestión y construcción (Rivas, Leite y Cortés, 2011; Viguer y Solé, 2011). Concepto que cobra relevancia en el proceso de globalización y mundialización en el que hoy se ven inmersos los ciudadanos y ciudadanas y que exige a las escuelas una concepción más global de la educación, desligada del conocimiento puramente académico y fundamentada en el desarrollo de la comprensión del otro y la percepción de formas de interdependencia que sirvan para tratar los conflictos y evitar la exclusión (Delors, 1996). En base a dichas demandas, se ha ido construyendo, desde la investigación y la práctica, la definición de convivencia escolar, entendida como una construcción colectiva fruto de las percepciones que los diferentes agentes educativos poseen sobre la interacción que surge en el conjunto de relaciones interpersonales que se genera entre ellos/as, creando cultura y dando forma a diferentes creencias, actitudes y valores, que inciden en la enseñanza y el aprendizaje (García-Raga y López-Martín, 2009; Godás et al., 2008; Ortega y Córdoba, 2008; Rivas et al., 2011; Viguer y Solé, 2011).

Al tratarse de una construcción colectiva y que depende de las percepciones de diferentes agentes, los autores inciden en la inclusión en la conceptualización de la convivencia escolar, de la subjetividad y la vida mental de todo ser humano, que entran en juego al captar significados y utilizarlos a partir de algún ambiente sociocultural como es la escuela (García-Hierro y Cubo, 2009; Godás et al., 2008; Martorell, González, Rasal y Estellés, 2009; Ortega y Martín, 2004; Sánchez y Ortega, 2004). Así, tal y como señalan Godás et al. (2008):

> "no es descabellado pensar que la visión de la convivencia en los centros educativos se pueda ver afectada por las mismas representaciones de padres, profesores y alumnos, las cuales,

> actuando como filtros en el procesamiento de la información entrante desde el medio, dan soporte a marcos explicativos sobre lo que pasa a su alrededor y sobre enfoques normativos para la resolución de problemas o conflictos" (p. 34).

Se refuerza, de esta manera, la idea de enmarcar la convivencia escolar desde una perspectiva comunitaria, que va más allá de la interacción solo y exclusiva del alumnado e incluye al resto de agentes educativos: familia, profesorado y la sociedad en general (Del Rey, Ortega y Feria, 2009; DíazAguado, 2006; García-Raga y López-Martín, 2009; Herrera y Lorenzo, 2011; Kreuz, Casas, Aguilar y Carbó, 2009; Ortega, Del Rey y Córdoba, 2010a; Ortega y Del Rey, 2003; Viguer y Aviá, 2009).

Entre los antecedentes histórico-conceptuales que marcan la evolución del constructo convivencia escolar, hallamos el concepto originario de clima social escolar en el ámbito internacional, cuya investigación pone de manifiesto el poder de las relaciones interpersonales para la efectiva dinámica del aula y el centro escolar. Igualmente encontramos la influencia de los estudios iniciales sobre maltrato entre escolares, que evidencian que las relaciones interpersonales entre niños y niñas no siempre son sanas y adecuadas, sino que pueden verse afectadas por dinámicas relacionales de dominio-sumisión y perjudicar a su desarrollo mental y socioemocional. Por último, entre los antecedentes se señalan los cambios que la administración educativa incluye en la normativa y que acompañan al desarrollo conceptual de la convivencia al considerarla entre los fines de las principales leyes educativas.

En el origen del concepto convivencia escolar, se encuentra el de clima social escolar (social school climate), que cuenta con una importante tradición investigadora en el ámbito internacional. La investigación sobre el clima social escolar, surge en el ámbito educativo exportada del ámbito de la empresa y las organizaciones y de los estudios sobre clima organizacional (Weber, 1947), que tienen como base los trabajos de Lewin (1935, 1939), resaltando la importancia de las relaciones interpersonales en el ámbito laboral para explicar el comportamiento y las actitudes de las personas en el desempeño y rendimiento de su trabajo. Entre los trabajos pioneros sobre clima organizacional, se encuentra el llevado a cabo por Halpin y Croft (1963), precisamente en organizaciones escolares, asumiendo que la

realidad del ambiente escolar dependía de la percepción que los participantes en la institución educativa tienen sobre el mismo. Según Halpin (1976), el clima organizacional es para la organización lo que la personalidad es para el individuo, por lo tanto, conocerlo puede ayudar a entender mejor su comportamiento y a desarrollar estrategias para que sea más efectivo. Brookover et al. (1978), en una investigación pionera referente a la eficacia escolar, consideran el clima social escolar como una percepción colectiva, por parte del alumnado, docentes y directivos, de los procesos de interacción interpersonal que surge en el centro educativo y que tienen como consecuencia el desarrollo de normas, opiniones y expectativas respecto al propio sistema social escolar. En la línea de investigaciones como la de Brookover et al. (1978), el estudio sobre el clima social escolar, se sistematiza y adquiere especial relevancia a partir de los años 80, cuando la investigación comienza a demostrar el poder de influencia de las relaciones interpersonales para mejorar el nivel de efectividad en las escuelas (Anderson, 1982; Eicholtz, 1984; Purkey y Smith, 1983), basándose la mayor parte de estos estudios, de acuerdo con Mitchell, Bradshaw y Leaf (2010) en la percepción de los y las maestras y el personal escolar, sin considerar la percepción de otros agentes educativos como el propio alumnado o sus familias. En España, los años 80 aparecen marcados por la influencia de dos trabajos pioneros en el estudio de la percepción sobre las relaciones interpersonales en la escuela, como son el trabajo psico-evolutivo de Delval (1981), en el que se sientan las bases para el análisis de la cognición y la competencia social; y el estudio de Coll (1984), fundamento del análisis de la red de iguales como contexto relevante en el aprendizaje escolar. El alumnado comienza a tomar protagonismo en el proceso de enseñanzaaprendizaje y como objeto propio de investigación. Es necesario resaltar cómo los resultados, producto de los diferentes estudios e investigaciones, acerca del clima social escolar, supusieron y siguen suponiendo en la actualidad (Cemalcilar, 2010; Mitchell el al., 2010; Yang et al., 2013), un referente para el análisis de la convivencia escolar desde una perspectiva científica.

En Chile, Mena et al. (2011) dicen que lo social y emocional se aprende. La psicología educacional ha contribuido con estudios que analizan el fenómeno de lo socio afectivo y ofrece propuestas para su desarrollo (Gardner, Goleman, entre otras). Sin embargo, la convivencia diaria fuera y dentro de la escuela desafía a la psicología educacional para unirse transdisiciplinariamente a otras disciplinas, buscando nudos y posibles desates de los tejidos que nos llevan a invisibilizar y

maltratar a .los "otras", especialmente si no son del núcleo más próximo y similar. Pese a que hemos avanzado como humanidad en lo que llaman "la lucha por la dignidad" (Marina y Valgoma, 2000), los medios de comunicación nos recuerdan diariamente el desafío de la convivencia entre los seres humanos, informándonos de un sinnúmero de situaciones que ocurren en la sociedad, relativos a la violencia y el poco respeto por "el otra", su dignidad y sus necesidades. En los contextos escolares se reproduce la falta de aceptación del otro, maltratos, violencia, atropello y abuso en las relaciones interpersonales de los distintos actores educativos. A nivel nacional, y también internacional, se detectan manifestaciones convivenciales disfuncionales entre los actores educativos, así como baja percepción de satisfacción y bienestar psicosocial en el profesorado (EstC\"C, 2005; Milicic, Aron y Pesce, 2003; ' [Emilio y Becerra, 2009). Las organizaciones escolares se perciben con estructuras, procesos y prácticas que replican los modos de relación de la sociedad mayor. Investigaciones muestran que los docentes reconocen la violencia como un fenómeno cotidiano en la vida de los jóvenes, que es propiciado por el contexto sociocultural en el que se desenvuelven (Saavedra, Villalta y Muñoz, 2007). Aunque hay indicadores que muestran que la escuela en Chile sigue siendo un lugar de mejor trato que otros (Valoras 2008/9 l' ella no logra convertirse aun en un contexto capaz de cuidar suficientemente el bienestar psicosocial de sus miembros (Murillo y Becerra, 2009). Consecuente con las dificultades de convivencia escolar, as! como a la necesidad de educar para la paz, la democracia y las habilidades socio emocionales necesarias para el siglo XXI, en Chile, como en el mundo entero, se observa una creciente preocupación por posicionar el tema de la convivencia escolar. Se propone como parte relevante de la gestión escolar, así como incluir formación socio-emocional como un objetivo que la escuela debe asumir intencionadamente (Castro, 2006). El Ministerio de Educación considera que la convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros. La convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por ello, la convivencia escolar es la particular relación que se produce en el espacio escolar entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, sostenedores. En el espacio escolar, la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos espacios formativos (en el aula, en los talleres, las salidas a terreno, los patios, los actos ceremoniales, la biblioteca), los

instrumentos de gestión (el PEI, los reglamentos de convivencia, los Planes de Mejoramiento Educativo), y en los espacios de participación (Consejo Escolar, CCPP, CCAA, Consejo de Profesores/as, reuniones de apoderados/as), por lo que es de responsabilidad de toda la comunidad educativa.

En México, dice Chávez et al. (2016), en años recientes, hemos sido testigos de la creciente preocupación que causa el estado de convivencia en las escuelas, sobre todo en la parte de algunas manifestaciones de violencia, específi camente en relación al acoso escolar. Esto ha generado un gran número de investigaciones (Prieto, 2005; Velásquez, 2005; Chagas, 2005; Aguilera, Muñoz y Orozco, 2007; Muñoz, 2008; Castillo y Pacheco, 2008; Silva y Corona, 2010; Furlan y Spitzer, 2013), las cuales generalmente describen el fenómeno en tendencias de presencia o no de ciertos comportamientos. Sin embargo, el estudio de la convivencia en México es un tema emergente, tal como lo muestran Fierro et al. (2013). Los autores distinguen dos grandes tendencias para su estudio. Por un lado, está lo que se ha denominado como enfoque normativo-prescriptivo; aquí se ubican las investigaciones en donde el análisis de la convivencia se realiza en función de la prevención de la violencia o de ciertos parámetros referidos a la calidad de la educación, a partir de los cuales se toman decisiones para intervenir en las escuelas. Por el otro lado, se encuentran los estudios ubicados en el enfoque analítico, donde el abordaje de la convivencia se hace con la intención de comprender el problema en su complejidad, en tanto incluye procesos históricos, sociales y culturales diversos, así como las relaciones y la experiencia subjetiva de los involucrados.

En el Perú, dice Garay (2018) los números no mienten y, por el contrario, preocupan, entristecen, duelen: cuatro de cada cinco estudiantes han sufrido algún tipo de agresión en la escuela. El lugar más común de los ataques es en el aula y durante las clases, mientras que el principal motivo fue las características físicas de la víctima. Lo peor de todo es que el 50% de los agredidos nunca pidió ayuda. Así lo detalló Gina Medrano, directora de gestión escolar de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar del Ministerio de Educación. Indicó que los datos pertenecen al Cuestionario de Convivencia Escolar (2013) y la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (2015). Uno de cada dos escolares ha sido insultado, burlado

o robado por otro alumno en el reciente mes, indicó, y uno de cada cuatro estudiantes recibió un golpe de otro en el colegio.

Por lo general, se presentan mayores incidentes de violencia escolar en las zonas rurales (81%) que en las urbanas (75%), mientras que la violencia de tipo sexual (podrían ser comentarios, tocamientos, entre otros) afecta a ambas áreas en un 34%.

> "No se puede atribuir la violencia a un solo factor. Es posible relacionarla con una baja satisfacción con la vida, con la agresión en el hogar y otras cosas", alertó la experta.

Para Medrano, el mayor problema de la violencia es que está interiorizada como algo natural, también en el hogar, y alrededor de ella existen cómplices.

En julio, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) presentaron el Estudio multinacional sobre los determinantes de la violencia que afectan a las niñas, niños y adolescentes y la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (Enares) 2015. Dichas investigaciones pusieron al descubierto que hay tres mitos alrededor de la violencia contra la niñez: que se trata de un tema cultural; que si un adulto fue tratado con violencia en su niñez, también será violento con sus hijos; y que los niños están más seguros en sus casas. La realidad demuestra que la violencia contra la niñez está presente en todas las sociedades, que los padres y madres pueden moldear sus actitudes de apoyo y afecto hacia sus hijos e hijas, y que los principales perpetradores de violencia contra los niños y niñas son los que viven con ellos.

"Creo que este es un momento favorable para que el Perú cambie las cosas respecto a la violencia, debido a que se cuenta con datos que indican la magnitud del problema y que permiten a cualquier gobierno colocarlo en su agenda de prioridades", consideró Amanda Martin, especialista en protección del Unicef.

Dijo que Perú ha registrado avances significativos en garantía de derechos de los niños, sobre todo en materia de supervivencia, salud, desarrollo y educación, muy centrados en primera infancia. Refirió que frente a los temas vinculados con la violencia, la respuesta del Estado no ha sido la más adecuada, pero ahora se tienen datos que permiten entender por qué se produce y abrir espacios para generar estrategias de respuesta.

“Sin violencia ganamos todos, y en las escuelas esto contribuye a mejorar el logro de los aprendizajes. Hay que enseñar a los niños que la violencia no se puede aceptar ni es una forma válida de relación. Si la transformación pasa por la escuela es probable que el ritmo para eliminar la violencia se acelere muchísimo, porque el poder transformador de la escuela es muy importante”, anotó.

Gina Medrano, del MINEDU, considera que el Estado debe invertir más en la prevención de la violencia, a la par de promover la convivencia escolar, fomentando relaciones inclusivas en los colegios. “Es fundamental atender los hechos de agresión, con una intervención oportuna y reparadora. Es importante también la sanción efectiva a los docentes agresores, dado que cuatro de cada diez hechos de violencia escolar tienen a docentes, administrativos como responsables”, dijo. La especialista adelantó que su sector prepara una gran campaña, en coordinación con el MIMP, para sensibilizar a padres de familia y adultos sobre la importancia de proteger a los menores contra la violencia sexual, dándoles herramientas para que los niños y adolescentes puedan reconocer situaciones de peligro y comunicarlas a adultos de confianza.

En Lambayeque, considerando que una buena convivencia escolar es un factor que contribuye significativamente en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje; la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Chiclayo, organiza el Primer Congreso Internacional sobre Gestión de la Convivencia Escolar, el mismo que se desarrollará el 28 y 29 de setiembre próximo. El evento, denominado “Paz para Progresar”, tendrá como ponentes a reconocidos especialistas e investigadores de Colombia y representantes de diversas instituciones del país, quienes disertarán en torno a “La gestión de la convivencia escolar desde la pedagogía del amor”, Los problemas psicológicos de los niños y adolescentes que

dificultan la interacción escolar, Protocolo de atención frente a la violencia escolar, Estrategias y herramientas de atención, Estrategias para involucrar a la familia en el ámbito escolar, Reconocimiento de los mecanismos de desconexión moral, entre otros temas de actualidad permanente.

Los especialistas que abordarán estos temas son: el director del Programa de Administración de Empresas de la Universidad La Salle de Colombia, Dr. Edgar Ibarra Ayerbe; la representante del Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar (SíSeve), Mg. Carmen Rosa Flores Rosas; el representante del ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dr. Joshua Calderón Marmolejo; el representante del ministerio de Educación, Mg. Julio César Carozzo Campos; la Capitana en situación de retiro de la Policía Nacional del Perú, Anabella Montaño Delgado; la docente de la Universidad Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, Mg. Raquel Tello Flores, entre otros.

El director de la UGEL Chiclayo, Darío Balcázar Quintana, puntualizó que este congreso se organiza en el marco de la ejecución de un conjunto de políticas que apuntan a mejorar los aprendizajes en los estudiantes de educación básica regular de su jurisdicción. Estamos convencidos que una buena convivencia escolar es el punto de partida para mejorar el clima institucional de las escuelas y, a partir de allí, promover el cambio con dirección hacia mejores resultados académicos de nuestros estudiantes, expresó.

Este evento, que tendrá un valor académico de 240 horas pedagógicas, está dirigido a directores, coordinadores de Tutoría y Orientación Educativa (TOE), responsables del Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar, docentes tutores, auxiliares de educación y personal administrativo de instituciones educativas, públicas y privadas, a nivel nacional.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA

Palomino y Dagua (2010) consideran que existe una preocupación creciente del profesorado y de la comunidad educativa respecto a los problemas de convivencia y disciplina que diariamente viven los centros educativos, debido a que se presentan agresiones físicas y

verbales entre compañeros, agresiones dirigidas a las propiedades, exclusión social, falta de respeto hacia las normas o hacia el profesor, entre otros, situaciones que muchas veces no se abordan adecuada, ni oportunamente lo que aumenta su gravedad o en el momento en que sucede el hecho, perdiendo luego su importancia. Recientemente se ha dado mayor atención a los problemas de convivencia escolar, tras la aparición de episodios violentos o dramáticos entre la comunidad educativa. Por ejemplo: maltrato a estudiantes, suicidio, racismo, muertes a estudiantes y docentes, vandalismo, acoso sexual, presencia de sustancias psicoactivas, armas, entre otros. Situaciones que angustian a los docentes, directivos y padres de familia y que también generan polémica acerca de los valores, la metodología de la enseñanza y la calidad de las instituciones educativas sin que se le preste una atención exhaustiva y prolongada.

Lo cierto es que los problemas de convivencia existen en diversas dimensiones con diferentes matices y en diferentes contextos, ya sean relacionados con la agresividad (física y psicológica), con la indisciplina, con la tramitación inadecuada del conflicto, con comportamientos antisociales, con el no acatamiento a la norma o con la cultura ya sea porque la población escolar procede de contextos marginales, de violencia callejera, de violencia intrafamiliar, de marginalidad o por el desplazamiento a causa del conflicto moral que actualmente vive nuestro país, entre otros. El problema está en cómo determinamos, clasificamos y atendemos los comportamientos inadecuados de los estudiantes dentro del centro escolar (Bethencourt, 2001). De allí la importancia de comprender los problemas de convivencia además de desarrollar acciones psicosociales para el desarrollo de aprendizajes que mejoren las interacciones cotidianas al interior de las aulas escolares en las instituciones educativas.

Consideremos que es evidente que el clima escolar ha variado en los últimos años y que este cambio tiene relación con los producidos en la sociedad en general, en la estructura del sistema educativo y en la tipología del alumnado de nuestros centros. La universalización y obligatoriedad de la enseñanza, aun considerando la importante conquista social que suponen, han cambiado la realidad de nuestros centros. El conflicto es inherente a las relaciones humanas y nuestros centros no son una excepción; por ello consideramos que es

imprescindible prevenirlo y, además, cuando llega a producirse, deben tenerse los medios para encauzarlo correctamente y resolverlo a la mayor brevedad posible, buscando siempre cumplir nuestro principal objetivo: la formación y educación de nuestros alumnos. Está también totalmente asumido que, aunque en los centros escolares han existido siempre comportamientos antisociales y problemas de conducta, en los últimos tiempos se dan con más frecuencia y que es necesario regular los modos y criterios de actuación ante los problemas de convivencia escolar de forma que se facilite la respuesta rápida y se contemplen medidas de prevención y diferentes procedimientos de actuación en la resolución de conflictos.

El factor humano es el núcleo de la calidad de vida mejora debería interpretarse como un proceso en el que, aunque haya factores difíciles de modificar, existen otros a los que sí podemos acceder. Afortunadamente, ni la cultura ni la sociedad son realidades fijas; son, por el contrario, realidades en continuo cambio, a las cuales el individuo debería sentir que tiene libre acceso, es decir, debería sentir que puede ir cambiando con su esfuerzo individual y colectivo. Es importante este punto porque, cuando hablamos de mejora de la calidad de vida a través de la educación en su sentido más amplio, conviene saber que al mismo tiempo estamos intentando progresar en libertad y autonomía y que, aunque no todo depende directamente de nuestros esfuerzos, una parte sustantiva es posible cambiarla. Así pues, aunque no todo pueda controlarse, algunos de los factores que importan son, si no controlables, sí modificables. Tal es el caso del importante factor humano, presente en todos los sistemas de vida.

El factor humano parece una generalidad excesiva, no obstante, si se evidencia dicho factor como un elemento de comunidades de convivencia y de relaciones sociales, la cosa es más sencilla de entender. Efectivamente, la vida es siempre una vida social y ésta está compuesta por las diferentes redes de relaciones interpersonales que se levantan en los escenarios ordinarios en los que nos toca vivir. Las condiciones de vida y la actividad conjunta o dependiente de unos respecto de los otros nos proporcionan un entramado de relaciones en las que encontramos tanto el origen de algunos de nuestros problemas como la posibilidad de salir de ellos y mejorar nuestras propias condiciones. Nadie progresa en el vacío social; nadie

puede salir por sí mismo y en soledad de dificultades que, con frecuencia, no se han generado tampoco en el retiro. En este sentido, adoptar una posición teórica comunitaria no es un privilegio sofisticado, es arrancar de una base, la de la necesidad de progreso y mejora de la vida, en todos los escenarios, tratando de mejorar lo que, por ser parte de nuestra identidad personal y colectiva, siempre es un recurso del que dispondremos.

Aprender a hacer un análisis comunitario de las dificultades que nos aquejan, además de evitar el desánimo y la culpa -con frecuencia paralizadora y poco funcional- nos coloca en una buena posición para mejorar, ya que aprenderemos a vernos a nosotros mismos y a los demás como potencial de transformación y mejora. Análisis individualistas, fuertemente psicologicistas, economicistas o abstractamente políticos, con ser a veces necesarios, no siempre nos permiten visualizar recursos e instrumentos de cambio.

1.4. METODOLOGÍA

El estudio se enmarca en el paradigma de investigación denominado Propositivo, Socio crítico, Tecnológico, Cuasi-experimental. La investigación *propositiva* es un proceso dialéctico que utiliza un conjunto de técnicas y procedimientos con la finalidad de diagnosticar y resolver problemas fundamentales, encontrar respuestas a preguntas científicamente preparadas, estudiar la relación entre factores y acontecimientos o generar conocimientos científicos. El paradigma *socio-crítico* adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa, sus contribuciones se originan de los estudios comunitarios y de la investigación participante. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales y dar respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades humanas, pero con la participación de sus miembros. Por esta razón este trabajo es socio crítico porque según su finalidad pretende desarrollar una adecuada convivencia escolar de los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, Chiclayo, Lambayeque. Es *tecnológico*, porque busca elaborar un conocimiento útil para resolver un problema concreto que surge principalmente en las necesidades de la sociedad; en este caso mediante el desarrollo de la propuesta de un Modelo de habilidades sociales sustentado en las teorías de las Ciencias de la Educación: Psicología educativa, sociología de la educación, ciencias de la

comunicación, para solucionar el objeto de estudio y, es *cuasi experimental* porque por medio de este tipo de investigación podemos aproximarnos a los resultados de una investigación experimental en situaciones en las que no es posible el control y manipulación absolutos de las variables. De acuerdo a la metodología de trabajo, la investigación determinará la relación de ambas variables de tipo causal.

Diseño: Cuasi-experimental

Esquema

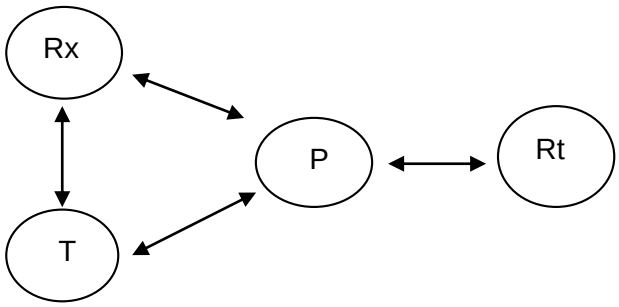

Leyenda:

Rx : Estudia una determinada realidad
T : Enfoques teóricos para estudiar la mencionada realidad
P : Propuesta teórica para solucionar el problema.
Rt : Realidad transformada

4.2.- POBLACIÓN Y MUESTRA

De acuerdo con los datos observados en la Unidad del Estudio el universo es de mil cuatrocientos estudiantes (1,400) distribuidos en 36 secciones estudiantes.

Se utilizó la población maestral conformada por 32 Estudiantes, 09 profesores y, el estudio de los archivos correspondientes a los materiales educativos para el aprendizaje.

4.3. MÉTODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

A. Métodos:

Método histórico. Permitió el conocimiento del proceso que corresponde a las distintas etapas del objeto de estudio en su sucesión cronológica, Para conocer la evolución y desarrollo del objeto estudiado en la investigación se hace necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales. Mediante el método histórico se analiza la trayectoria concreta de la teoría, su condicionamiento a los diferentes períodos de la historia, mirada esencial que se desarrolla en el Capítulo I.

Método sistémico. Para modelar el objeto mediante la determinación de sus componentes, así como las relaciones entre ellos. Esas relaciones determinaron, por un lado la estructura del objeto; y, por otro su dinámica, fundamentalmente, determinadas en la Matriz de la Investigación.

Método sintético. Es un proceso utilizado mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados. Esto consiste en la reunión racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad, se presenta más en el planteamiento de la hipótesis.

Método lógico. Permitió la observación de las variables estudiadas, la elaboración de la Matriz de relaciones lógicas, problema, objeto de estudio, objetivo general, campo de acción, hipótesis, tareas (objetivos específicos), formulación de conclusiones.

Método dialéctico: Para explicar las leyes que rigen las estructuras económicas y sociales, sus correspondientes superestructuras y el desarrollo histórico del contexto, en el que se desarrolla la investigación.

B. Técnicas e instrumentos:

Observación: Consiste en el registro sistemático, viable y confiable de comportamiento o conducta manifiesta. Su instrumento de medición es la **ficha de** observación. Puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias.

Entrevista: Este procedimiento es altamente valioso y útil para recabar informaciones actualizadas que probablemente no están disponibles en las publicaciones escritas; permite

la búsqueda de soluciones puntuales en el ámbito escolar, familiar, laboral, científico, periodístico, etc.

Cuadernillo de preguntas: permitirá recoger y registrar los datos que constará de 12 ítems para los estudiantes y 12 ítems para la Docentes.

Fichaje: Permitió recoger información teórica sobre el problema de investigación que se encuentra en los diferentes escritos. Su instrumento es la ficha.

Test: El objetivo es medir la cuestión concreta del individuo, dependiendo de qué tipo sea el test, se va a valorar, normalmente el estado en que esta la persona relacionado con su personalidad, amor, concentración, habilidades, aptitudes, entre otros.

C. Análisis estadístico de los datos:

Para el análisis de los datos seguiremos los siguientes pasos:

Seriación: Se ordenan los instrumentos de recolección de datos.

Codificación: Se codifican de acuerdo al objeto de estudio. Consiste en darle un número a cada uno de los instrumentos.

Tabulación: Aplicados los instrumentos se procede a realizar la tabulación, empleando la escala numeral. Se tabulará cada uno de los instrumentos aplicados por separado.

Elaboración de cuadros: Los instrumentos tabulados nos permitirán elaborar cuadros o tablas por cada uno de los instrumentos. Los cuadros o Tablas elaboradas nos permiten realizar un análisis e interpretación de los datos recogidos y así poder comprobar la hipótesis de estudio planteada.

CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

II. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

Con la finalidad de estructurar bien el debate de esta investigación, contrastando los antecedentes que el investigador ha considerado como muy interesantes, en función a los intereses de su estudio, tenemos: el trabajo titulado SIGNIFICADOS QUE OTORGAN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN AULA ESTUDIANTES Y PROFESORES DE EDUCACIÓN MEDIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA de la estudiosa María Angélica San Juan López; en este documento se sostiene que los avances a nivel de tecnología, informática y comunicación abarcan todas las esferas sociales, estructurando las organizaciones y las relaciones humanas de acuerdo a los cambios producidos por la circulación de información y conocimientos a través de la red computacional, surgiendo desde ahí una nueva fuente de desigualdad relacionada con la globalización, que ha masificado los significados culturales de ciertos grupos de poder con la implicancia de una pérdida de identidad generalizada. La escuela como institución se ha visto afectada porque aún conserva ideas modernistas en cuanto a su organización, métodos e interrelaciones humanas. Está anclada a la modernidad e inserta en la post modernidad; lo que genera conflictos, pues representa socialmente la transmisión de cultura sistematizada en un mundo globalizado. El profesor según la modernidad debía transmitir cultura y a la vez ser buen pedagogo disciplinando al niño o joven en formación, ideas aún vigentes. Por tanto, la escuela en un contexto post moderno, organizada y estructurada bajo esquemas modernos se encuentra descontextualizada. La mirada se ha centrado en las diferencias culturales que coexisten en la escuela actual. Dos culturas paralelas, la juvenil y la escolar con códigos distintos, conviviendo en un mismo espacio. La cultura juvenil en busca de identidad y la cultura escolar homogeneizadora. Desde esta realidad, se han interpretado los significados que alumnos y profesores otorgan a la convivencia escolar, indagando en profundidad las estructuras de significado construidas socialmente por ambos actores, porque este conocimiento sobre la convivencia constituye el eje fundamental de relación profesor-alumno.

Asimismo se cita el estudio denominado LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. DISEÑO DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN de Margarita Estévez Román, dice que la finalidad de esta investigación ha sido diseñar un programa preventivo en

convivencia escolar basado en el sistema preventivo promovido en la institución salesiana, teniendo en cuenta la plena actualidad en nuestro país de este fenómeno y pudiendo, muy a menudo, leer en la prensa o ver en televisión imágenes referentes a algún caso de violencia entre iguales. Los medios de comunicación se hacen eco, cada vez más, de este problema que afecta fundamentalmente a sujetos que asisten a la escuela primaria y secundaria obligatoria. Además, con el desarrollo de las nuevas tecnologías, los casos de abuso se hacen incluso más brutales y crueles si cabe, ya que mientras se comete el mismo, alguien se dedica a grabarlo o fotografiarlo para más tarde difundirlo a través del móvil o de internet, lo que hace esta situación aún más dolorosa para todos. Han sido numerosos los estudios que se han realizado para conocer más profundamente el tema (Olweus, 1973, 1978, 1993, 1996, 1998; Cerezo y Esteban 1991-1996; Ortega, 1997) en España, en el resto de Europa y en otros países como Norteamérica o Japón. El último estudio más relevante en nuestro país, es el publicado por la oficina del Defensor del Pueblo (2006), el cual nos abre una puerta a la esperanza al mostrarnos que la violencia ha disminuido, en las acciones más comunes y menos graves, en los últimos años, determinando que las intervenciones realizadas han paliado la violencia pero no la han solucionado (Defensor del Pueblo, 2006). Surge también el ciberbullying: formas de bullying que no quedan ahí, sino que utilizan la difusión de esas conductas a través de las nuevas tecnologías, telefonía móvil e internet principalmente (Willard, 2004, 2006). Para llegar al final de nuestra pretensión: diseñar un programa de prevención de situaciones de violencia escolar, hemos tenido que estudiar con más detalle las situaciones en las que se ve perturbada la convivencia escolar dentro de un centro, así como las percepciones que sobre estas situaciones tienen alumnos, profesores y familias, y las herramientas que utiliza el centro para prevenir y actuar ante situaciones de esta índole. Como es sabido además que ningún centro estudiado queda libre de estas acciones, consideramos importante centrarnos en una escuela, en este caso el propio centro de trabajo del investigador, el cual realiza labores de docencia y orientación en el mismo. De esta forma se pretende realizar un estudio más profundo y particular del tema que nos atañe, con el fin de obtener resultados que nos ayuden a solventar estas situaciones que perturban la convivencia, una vez conocidas y estudiadas, y hacer la convivencia de los implicados lo más agradable posible en dicho centro. Además, ha sido necesario recoger las necesidades de varios

centros Educativos en cuanto a convivencia se refiere y la opinión que poseen sobre los elementos que forman el sistema preventivo.

Un tercer antecedente lo encontramos en la “CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA ESCUELA BÁSICA MUNICIPAL DE LA REINA. CONOCIMIENTO DE SU MANUAL DE CONVIVENCIA: UN ESTUDIO DE CASO" de los autores Iván Espinoza Astudillo, Patricio Ojeda Soto, Loreto Pinillo Dvorkin y Sandra Segura Richards; ellos refieren que la presente tesis se basa en el estudio de los problemas de convivencia detectados en una escuela básica municipal de la comuna de La Reina y el porqué de esta situación. Nuestro objetivo fue conocer y comprender el grado de conocimiento y apropiación que tienen los docentes de la institución en estudio del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia Escolar, observando la realidad del estilo de convivencia que se da en el colegio, desde la mirada de los docentes y de los alumnos. Con este norte, buscamos apreciar este escenario complementándolo con la aplicación de cuestionarios, que sondearon el conocimiento que docentes y estudiantes tenían sobre este Manual. Resulta interesante la información obtenida en este estudio, que reflejó como la baja participación en la creación o reformulación del Manual de Convivencia, provoca una falta de conocimiento e internalización de éste, lo que finalmente genera una fuente de conflictos al enfrentarnos con problemas disciplinarios, ya que estos se enfrentan sin tener procedimientos claros, sin mayor conocimientos de las sanciones y dependiendo éstas finalmente del juicio del que observa la falta. Todo lo anterior genera un ambiente confuso a la hora de establecer prácticas de manejo y gestión de la disciplina escolar, originando en muchas casos contraordenes, que provocan confrontaciones entre docentes, asistentes de la educación y directivos, como también dificulta la convivencia entre los alumnos al no existir una aplicación clara y objetiva del Manual. Nuestro marco teórico fue construido en base a esta problemática, debiendo conceptualizar variados términos desde una perspectiva de la escuela como organización compleja y particular en sí misma, pasando por los estilos de convivencia, y apreciando lo existente hasta hoy desde la mirada estatal en su marco referencial para la educación chilena. Metodológicamente, señalamos nuestro tipo de investigación, definimos la pregunta, especificamos nuestro escenario y nuestras técnicas de recolección de datos, los que fueron explicitados en sus resultados. Con posterioridad, elaboramos un plan de acción que apunta a realizar un proceso de replanteamiento de ambos elementos, en una labor de toda la comunidad escolar, complementado con medidas que

respaldan un trabajo acotado, en la necesidad de lograr estilos de convivencia que la potencien y favorezcan.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. PSICOLOGÍA SOCIAL: Habilidades sociales

El autor considera que las habilidades sociales son las conductas propias de un individuo para expresar sus sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos a otras personas, de un modo adecuado a la situación, y respetando esas mismas conductas en los demás. Los niños y adolescentes que no han logrado aprender estas habilidades, tienen muchos problemas para establecer relaciones sociales y mantenerlas, lo que causa ansiedad y sentimientos negativos sobre su propio valor como personas y su calidad de vida.(Bustamante, 2007)

El rechazo de los compañeros, la agresión y retraimiento social son las variables predictoras más importantes de inadaptación actual y futura de los niños o adolescentes. Aquellos que son poco aceptados o que manifiestan problemas de conducta en las interacciones sociales tales como la agresividad (y puede que el retraimiento) están en riesgo de presentar posteriormente psicopatología. (Gómez-Núñez, 2011)

Es importante mencionar que estos niños y adolescentes no desean ser rechazados ni aislados por su comportamiento, si no que requieren de un nuevo aprendizaje o un reforzamiento de las habilidades básicas de interacción.

En primer lugar, durante la terapia psicológica se detectarán las áreas sociales más debilitadas del niño o adolescente y se practicarán en las sesiones con el objetivo de conseguir una mejor interacción con el medio que lo rodea. Por otro lado, se trabajará el proceso de socialización y además una serie de competencias que influyen en éste: comunicación verbal y no verbal, empatía, oposicionismo, toma de decisiones, solución de conflictos, autoestima, asertividad, creación y mantenimiento de relaciones personales, habilidades de negociación, trabajo en equipo, liderazgo y seguridad personal. (Gómez-Núñez, 2011)

A la hora de definir qué es una conducta donde se evidencian habilidades sociales ha habido grandes problemas. Se han dado numerosas definiciones, no habiéndose llegado todavía a un acuerdo explícito sobre lo que contribuye una conducta con habilidad social. En 1981 Meichenbaum, Butler y Grudson afirman que es imposible desarrollar una definición consistente de competencia social puesto que ésta es parcialmente dependiente del contexto

cambiante. La habilidad social debe considerarse dentro de un marco cultural determinado, y los patrones de comunicación varían ampliamente entre culturas y dentro de una misma cultura dependiendo de factores tales como la edad, el sexo, la clase social y la educación. Además, el grado de eficacia mostrado por una persona dependerá de lo que desea lograr en la situación particular en que se encuentre.

La conducta apropiada considerada en una situación puede ser, obviamente inapropiada en otra. El individuo trae también a su propia situación sus propias actitudes, valores creencias, capacidades cognitivas y un estilo único de interacción (Wikinson y Canter, 1982). Claramente no puede haber un criterio absoluto de habilidad social. Sin embargo, todos parecemos conocer que son las habilidades sociales de forma intuitiva, esto lo afirma Trower en el año 1984. Aunque en contextos experimentales se puede demostrar que es más probable que determinadas conductas logren un objetivo concreto, una respuesta competente es, normalmente, aquella sobre la que la gente está de acuerdo que es apropiada para un individuo en una situación particular.

De igual manera, no puede haber una manera correcta de comportarse que sea universal, sino una serie de enfoques diferentes que puede variar de acuerdo con el individuo. Así, dos personas pueden comportarse de un modo totalmente distinto en una misma situación, o la misma persona actuar de manera diferente en dos situaciones similares, y ser consideradas dichas respuestas con el mismo grado de habilidad social. Por consiguiente, la conducta de una persona con habilidades sociales debería definirse para algunos autores, en términos de eficacia de su función en una situación, en vez de en términos de su topografía. Aunque los problemas con respecto a emplear las consecuencias como criterio se han hecho notar repetidamente; las conductas que son evaluadas consecuentemente como no habilidosas o antisociales pueden ser reforzadas.

Linehan en el año 1984, en su investigación sobre habilidades sociales, afirma que existen tres tipos básicos de consecuencias:

1. Eficacia para alcanzar los objeticos de la respuesta (eficacia de objetivos)
2. La eficacia para mantener o mejorar la relación con la otra persona en la interacción (eficacia en la relación)
3. La eficacia para mantener la autoestima de la persona socialmente hábil (eficacia en el respeto a uno mismo)

Se considera que las habilidades sociales son como la conducta que permite a una persona actuar según sus intereses más importantes, defenderse sin ansiedad inapropiada, expresar cómodamente sentimientos honestos o ejercer los derechos personales sin negar los derechos de los demás. Alberti y Emmons (1978).

Anaya, en el año 1991, manifiesta que la habilidad social es la capacidad de actuar coherentemente con el rol que los demás esperan de uno. El autor enfatiza al rol en sus dimensiones de conciencia y asunción del papel y a la habilidad para percibir, aceptar y anticipar el rol de los demás interlocutores.

Caballo, entre los años de 1989 y 1993. Luego de estudiar las conductas asertivas, llega a considerar que la conducta socialmente útil como un conjunto de conductas interpersonales que permiten comunicarse con los demás de forma eficiente en base a sus intereses y bajo el principio de respeto mutuo; esto implica ejercer los derechos personales sin negar los derechos de los demás, defenderse sin ansiedad inapropiada y expresar opiniones, sentimientos y deseos, arriesgándose a la perdida de reforzamiento social incluso al castigo. Este mismo autor reformula estos aspectos y define las habilidades sociales como un conjunto de conductas emitidas por el individuo en un contexto interpersonal que expresa sus sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás y que, generalmente, resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza laprobabilidad de futuros problemas.

Campbell. y Stanley en su investigación realizada en el año 1977, define a las habilidades sociales como la capacidad para interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado o valorado socialmente y, al mismo tiempo personalmente beneficioso, o principalmente beneficioso para los demás.

Origen del concepto

El origen nace en los estudios de "desempeño social" que se inspiraron en los trabajos del psicólogo A. Salter en 1949, reconocido discípulo de Pavlov; Salter publicó el libro Terapia del Condicionamiento Reflejo. Por otro lado, en 1950 y 1960 Wolpe, inspirado en el trabajo de Salter, denominó por primera vez el «entrenamiento asertivo» como un método para tratar la ansiedad y facilitar la expresión de sentimientos. Se definía la asertividad como la expresión de cualquier emoción libre de ansiedad en la relación con otra persona. Posteriormente muchos autores han contribuido a enriquecer el trabajo

sobre comportamiento asertivo, entendiéndolo como la expresión de sentimientos bien sean negativos o bien sea positivos como el aprecio, el amor, el respeto, la comunicación, etc. Todos los aportes parten del modelo operante que se refiere al aprendizaje a través de las consecuencias, modelo utilizado por la psicología cognoscitivista.

Ya después de mucho tiempo paralelamente a las investigaciones en Estados Unidos por Wolpe y otros investigadores, un nuevo movimiento surgido en la Universidad de Oxford, en Inglaterra, investigaba sobre el desempeño social, empezando a utilizar el término "habilidades sociales".

Es a partir de los años 80" que se comienza a hacerse conocidos y difundidos los trabajos de estos investigadores. Desde entonces las habilidades sociales concentran un gran interés, dado que éstas comprenden un campo más amplio sobre las relaciones interpersonales. El comportamiento asertivo es una sub área de las habilidades sociales.

En síntesis las habilidades sociales es un conjunto de desempeños que presenta una persona ante las exigencias de una situación interpersonal dada, considerando esta situación en un sentido amplio y ubicado en el contexto cultural en el que se presenta. Estos desempeños suponen la expresión de los sentimientos y la defensa de los propios derechos considerando también los del otro.

Características de las habilidades sociales

Mediante los estudios y trabajos de investigaciones realizados en diferentes ámbitos y circunstancias de la realidad humana, se llegó a la conclusión de que existen una serie de características relevantes para la conceptualización de las habilidades sociales:

- **Son conductas y repertorios de conducta adquiridos** a través del aprendizaje. No son rasgos de personalidad, se adquieren a través del aprendizaje y, por tanto, se pueden cambiar, enseñar o mejorar mediante los mecanismos del aprendizaje.
- **Constituyen habilidades** que ponemos en marcha en contextos interpersonales**,** esto es, requieren que se produzca una interacción. Constituyen una de las áreas del comportamiento adaptativo.
- Son, por tanto, **recíprocas y dependientes de la conducta de las otras personas** que se encuentren en el contexto.

- Contienen **componentes** manifiestos observables, verbales y no verbales, y otros componentes cognitivos y emocionales y fisiológicos. La habilidad social es lo que la persona dice, hace, piensa y siente.
- **Aumentan el refuerzo social y la satisfacción mutua.**
- **Las habilidades sociales son específicas de la situación.** Ninguna conducta en sí misma es o no socialmente habilidosa, sino que depende del contexto, de la situación y de sus reglas, de las personas con las que se interactúa, del sexo, de la edad, de los sentimientos de los otros, etc.
- Es importante **la existencia de metas**, propósitos o motivación social para desarrollar un adecuado repertorio de habilidades sociales.

2.2.2. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: Convivencia escolar

La sociología de la educación es una perspectiva para el análisis del fenómeno educativo que utiliza los conceptos, metodologías y teorías de la sociología para entender la educación en su dimensión social. Como perspectiva se ha nutrido de aportes de sociólogos, pedagogos, psicólogos, antropólogos y economistas, constituyéndose como un campo interdisciplinario. En este sentido la convivencia escolar, la podemos entender como la cultura de las relaciones interpersonales o grupales que se generan en una escuela, adquiere relevancia de ser analizada; pues ésta contiene los elementos indispensables para lograr comprender el posicionamiento más estructural en torno a la educación mencionado anteriormente (Cornejo, 2000). Esto significa que la convivencia nos sirve de escenario para analizar y comprender en qué medida las prácticas educativas se están dirigiendo o no hacia su ideal: la construcción y apoderamiento de un saber significativo para cada educando (y más ampliamente para los miembros de un grupo en su relación con otros). Con respecto a esto, podemos advertir que esta estructura de interacciones sociales está entrando en conflicto, dado el complejo contexto que vive la escuela actualmente. Algunos de los factores que inciden en esta situación son los siguientes (Ianni y Pérez, 1998):

Por el hecho de renovarse los alumnos constantemente, los sistemas de convivencia deben ser dinámicos, en la medida en que cambian los actores y las circunstancias. En este sentido, debemos analizar qué factores interpersonales e institucionales intervienen en el conflicto de

convivencia generado en la institución escolar. Al parecer solo cuando en una institución escolar se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo y la participación, se genera un clima adecuado para mejorar la convivencia y posibilitar el aprendizaje. Convivencia y aprendizaje se condicionan mutuamente. Cada uno es condición necesaria para el otro (Ianni y Pérez, 1998).

Sabemos que la Escuela es vista como la primera referencia a la sociedad en que se insertan las personas, en este caso los estudiantes, también futuros ciudadanos, por ello, su principal función corresponde a ser eminentemente socializadora, lo que se manifiesta "en las actividades habituales, en la forma de alcanzar el consenso y de reconocer los acuerdos y las diferencias. La escuela permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos como la solidaridad, justicia y paz, traducidos en la cotidianeidad transcurrida en el aula".

Derivada de la condición natural de "ser social" es que la socialización innata del hombre acarrea el concepto de "convivencia", el que resulta cotidiano a las personas, teniendo su primera aproximación en el seno de la familia.

La Real Academia de la Lengua Española, hace referencia al término convivencia como la acción de vivir juntos, acción que se puede contextualizar desde los contextos del habla popular, el contexto psicológico y el contexto jurídico social (Ortega y Martín, 2004).

Convivencia también puede definirse como "la acción de vivir con otros compartiendo actividad y diálogo, bajo el entramado de normas y convenciones de respeto mutuo, comprensión y reciprocidad ética".

Entendiendo estas definiciones generales es que podemos aproximarnos a la definición específica desde la óptica ministerial, que plantea una definición de convivencia como "la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...)...No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una

construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción".

Para el MINEDUC, la convivencia escolar tiene tres áreas: la "normativa de la convivencia", referida a las normas conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa; la "participación institucional de los actores educativos", consistente en dar responsabilidades y derechos a los diversos actores; y el "desarrollo pedagógico y curricular", referido a las prácticas pedagógicas coherentes con una convivencia escolar democrática.

La Convivencia escolar está hoy en día fuertemente relacionada con la llamada "Tercera Revolución Educativa" (J. Esteve, 2003), asociada a la democratización de la enseñanza, en oposición al período en que la educación era un privilegio que el alumno se tenía que ganar, y no podía ser desperdiciada en cualquier estudiante, sino en aquellos capacitados para aprender.

El proceso educativo se transforma con el ingreso obligatorio y legal al sistema de una gran masa, muchas veces no interesada precisamente en acatar los procedimientos establecidos para la consecución efectiva del aprendizaje y más aún si por desconocimiento éste se realiza solo y exclusivamente apoyado por una óptica disciplinaria.

Por ello surgen conflictos, y su tratamiento deberá tener el objetivo de mejorar la convivencia, generando mecanismos que lleven a prevenir su surgimiento, para aprender a convivir. Por lo anterior, es que ya desde el Estado y específicamente desde el Ministerio de Educación se desprenden las normativas, reglamentos, legislación y sugerencias que permiten apreciar la mirada y política estatal al respecto.
Se entiende también como "una red de relaciones sociales, que se desarrollan en un tiempo-espacio determinado (escuela-liceo), que tiene un sentido y/o propósito (educación y formación de los sujetos) y que convoca a los distintos actores que participan en ella (docentes, estudiantes, directivos y apoderados) a ser capaces de cooperar, es decir, operar en conjunto y acompañarse en la construcción de relaciones y vínculos entre sus miembros".

Se destaca la importancia de ejercer liderazgo frente al Proyecto Educativo Institucional, mediando, motivando, socializando y sensibilizando en su construcción, cumplimiento y gestionando sus medios y recursos; además de generar procesos de sensibilización y convocatoria para trabajar en colaboración con otros y otras, en el logro de aprendizajes educativos de los estudiantes.

Existen estilos de convivencia escolar donde se afirma que la convivencia escolar es un proceso complejo y dinámico muy difícil de predecir en donde están insertas una serie de variables de comportamiento y condiciones micro y macro que determinaran su funcionamiento.

Éstas pueden sufrir alteraciones por elementos implícitos (conductas, actitudes, creencias) y explícitos (reglamentos, instructivos, procedimientos, organigramas, Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia) en las normas de una institución, por ende la convivencia es la consecuencia de las interacciones de todas las personas que conforman el microsistema educativo (Bronfenbrenner, 1997), sin distinción del rol que desempeñen y que se irán reestructurando en base a las constantes interrelaciones de los miembros del microsistema educativo.

Definir o agrupar tipos o estilos de convivencia no es una tarea sencilla, debido a que son muchas variables las que influyen y no es posible limitarlo a una sola categorización. Según su estilo de gestión puede ser categorizada en cuatro enfoques dominantes (Mónica Coronado, 2009):

A. Modelo Normativo Disciplinario: Este modelo nos remite a un estilo de convivencia basado en normas, reglamentaciones, protocolos y procedimientos de acción, los cuales deben ser conocidos y aceptados por todos los integrantes del microsistema educativo, en el cual se explicitan deberes y derechos, como también obligaciones y deberes. Se exige fiel cumplimiento de todas ellas y la convivencia de los actores dependerá exclusivamente de la aceptación, regulación y fiscalización de todas las reglamentaciones. En este estilo no se da a pie a las interpretaciones, menos a la reflexión o diálogo, se aplican sanciones establecidas en cuanto ocurran según la

condición de esta, acompañado siempre de discursos de moral y valores. Su principio básico es la aplicación de las normas y las sanciones disciplinarias.

B. Modelo Rigorista Punitivo: Este modelo considera fundamentalmente el observar, vigilar y castigar toda vez que se produce un incidente disciplinario que infrinja las normativas o que afecte la normal convivencia de la institución. Cuando existe un conflicto o una situación disruptiva debe haber inmediatamente una corrección disciplinaria. El diálogo es irrelevante en este modelo, no altera ni aminora el incidente ni menos aún la sanción, no existe aprendizaje de lo sucedido y el conflicto queda sin resolver, esto es lo que se conoce como mano dura. Su principio básico es ejercer vigilancia y sancionar.

C. Modelo Psicologista: Este modelo considera como base la contención emocional de los alumnos, ante la ocurrencia de cualquier evento disruptivo, se justifican las actuaciones de las personas de acuerdo a sus condicionantes familiares, sociales, emocionales o económicas por lo que se hace muy complejo lograr un cambio de actitud o aplicar remediales que puedan mejorar las conductas, existe un rol totalmente paterno con todo lo que suceda. Su principio básico de acción es contener y justificar y su prédica es: “Hay que entenderlos porque son así”

D. Modelo Integrativo Educativo: Este modelo cree que los conflictos suscitados son una oportunidad de aprendizaje y crecimiento colectivo, lo que logrará moldear valores morales de las personas. La comunicación, el diálogo y el respeto son mecanismos permanentes de resolución y fortalecen las habilidades sociales. Se recurre a la responsabilidad personal y al autocontrol del sujeto quien es capaz de razonar, analizar consecuencias y predecir implicancias de sus actos en las demás personas, pero por sobre todo ser capaz de tomar decisiones. Su principio básico es ver el conflicto como fuente de aprendizaje.

2.2.3. INTERACCION Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL AULA

Los seres humanos establecen relaciones con los demás por medio de interacciones, entendidas como procesos sociales. Al margen de quién o qué inicie el proceso de interacción, el resultado es siempre la modificación de los estados de los participantes quienes por el recurso a la comunicación se afectan mutuamente. El enfoque sistémico nos ofrece un punto de partida interesante para abordar el significado del concepto de interacción, y su vinculación con los procesos de comunicación interpersonal. Desde la Escuela de Palo Alto se intentó dar cuenta de las situaciones globales de interacción de las que participa el ser humano. La comunicación fue estudiada como un proceso permanente, no como una situación estática susceptible de ser capturada de forma fija. Esta escuela rompió con la visión unidireccional de la comunicación y abrió las posibilidades para comprender el fenómeno desde una óptica circular. En palabras de Yves Winkin (1994), se pasó del modelo telegráfico al "modelo orquestal de la comunicación": todo cuanto acontece en una situación de interacción adquiere valor comunicativo. La interacción, además de estar estrechamente relacionada con la comunicación en entornos educativos, se vincula también a los procesos de socialización en general, así como a la manera como los actores de la comunicación construyen su diálogo y se autoerigen en miembros de una comunidad. La socialización supone la capacidad de relacionarse con los demás, de incorporar las reglas del entorno, negociarlas y ajustarlas a sus necesidades. En términos comunicativos, la socialización supone que el sujeto cuenta con los mecanismos necesarios para enviar y recibir información, para interpretarla y significarla. Todo ello, porque el ser humano no se realiza en solitario sino en medio de otros individuos con quienes interactúa.

La Comunicación Educativa parte de la observación de las situaciones comunicativas que se dan en el aula. Si bien gran parte de la producción científica sobre comunicación educativa pone el énfasis en el uso de medios y tecnologías en el aula, estudia su influencia o posibilidades de uso, la reflexión sobre la interacción en entornos educativos presenta un enorme potencial heurístico. Su importancia radica en que nos permite precisar los cambios y las variables más concretas e inmediatas de la experiencia educativa. Este tipo de reflexión complejiza el tratamiento y concepción de la comunicación educativa, al no reducirla a los

medios. Mario Kaplun (1983) sintetizó tres modelos básicos de comunicación educativa, que si bien hoy podemos tener una perspectiva distinta para analizarlos han sido instrumentos útiles para caracterizar la relación profesor-alumno.

La institución educativa puede abordarse como un sistema abierto, ya que proporciona información hacia el exterior y, a su vez, está marcada por la autoorganización que le permite funcionar hacia el interior, nutriéndose de las interacciones de las que participan los distintos componentes que lo constituyen. La interacción en el aula se ha abordado desde distintos enfoques y se ha centrado en unidades de observación muy variadas, tales como acercamientos cuantitativos, la relación pedagógica, las relaciones de género, las diferencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje por áreas del saber, los factores que propician el éxito o el fracaso escolar y, más en el terreno de lo que nos ocupa, la comunicación, tanto mediada como interpersonal. Este tipo de interacción comprende al conjunto de procesos de relación e intercambio de información que se dan entre los sujetos participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje. El intercambio de información no se limita al contenido de los cursos, sino que es más abarcador y toma en cuenta, también, informaciones personales, relaciones de poder, compañerismo, etc. Siguiendo a Fragoso (1999), la comunicación "es más que el maestro habla, el alumno oye. Es más que el simple intercambio de palabras entre personas. Es lo anterior y la manera de expresar, la forma de dirigir el mensaje, el cual tiene dos significados: el directo dado por las palabras, y el metacomunicativo, dado por la relación simbólica que se establece entre maestro y alumno". Desde un enfoque interaccionista, el abordaje de los procesos de comunicación en el aula debe tomar en cuenta el contexto, es decir, las especificidades de la situación en la que se enmarcan dichos procesos. Las interacciones comunicativas en el aula dependen, según Fragoso (1999), "de las reglas que el grupo tiene, de la personalidad del maestro, de su estado de ánimo en ese momento, de cada integrante del grupo, de los líderes del grupo, su personalidad y estado de ánimo, del clima situacional que se dé en cada momento". El aula es un espacio social de participación e interacción en el vasto universo escolar, es el lugar privilegiado, por tanto, para la investigación de la interacción en el ámbito educativo. El aula es un espacio de relaciones intrapersonales, interpersonales y grupales, "donde entran en juego los diversos marcos de referencia de las personas que propician muchas veces progreso y otras conflictos" (Fragoso,

1999). Ello comporta que consideremos al aula como un espacio de relaciones, sean éstas de diálogo o de conflicto. El aula es un "un microcosmos compuesto de interacciones conductuales directas, ocurridas entre el profesor y sus estudiantes y entre los estudiantes entre sí. Este microcosmos se amplía en la escuela donde toma la forma de un pequeño sistema social" (Briones, 1990: 50-51). Así pues, si la escuela es un sistema, el aula es uno de sus subsistemas principales, en donde tienen lugar los procesos de enseñanza-aprendizaje, fundamentados en relaciones de interacción entre los sujetos implicados. En el mismo tenor se sitúan las reflexiones de Páez Montalbán (1991: 324), quien define el salón de clases como un "espacio privilegiado y específico para reflexionar sobre la interacción de los actores y convertirse en un ámbito para la observación de los sujetos y de sus complejas relaciones; esto deja de lado discursos y teorías educativas que desconocen lo intersubjetivo son pretexto de la búsqueda de objetividad".

Durante los últimos años, las reflexiones teóricas en torno a la Comunicación en el Aula han llevado a los educadores y a los comunicadores a generar diferentes líneas de investigación acerca de la interacción que existe entre la educación y los factores históricos, culturales, sociales, comunicativos y cognitivos en los que se enmarca el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre los enfoques que pueden aportar tanto conceptos como estrategias metodológicas para la investigación de la comunicación e interacción en entornos educativos señalamos los siguientes:

- El Interaccionismo Simbólico y su consideración de que por medio de la interacción permanente los sujetos construyen el sentido de las situaciones sociales de la vida cotidiana;
- La Sociolingüística y sus aportes metodológicos para el levantamiento de datos en torno a la comunicación interpersonal por medio de la observación participante, por un lado, y por sus aportes para el análisis del lenguaje utilizado en las situaciones de interacción, por el otro;
- El Constructivismo y sus aportes para la comprensión del procesamiento de información por parte de los actores implicados en la situación de interacción,

por un lado, y su abordaje del proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso circular, no lineal, por el otro;

- La Cibernética de Segundo Orden y su propuesta de vigilancia epistemológica que implica el pasar de preguntarnos qué conocemos a preguntarnos cómo conocemos.

Las aproximaciones interpretativas contribuyen significativamente a la investigación en el aula, y esto se da por varias razones, entre las cuales destacan la consideración de las aulas como espacio social y cultural organizado intencionalmente para propiciar el proceso de enseñanza-aprendizaje; su interés en la búsqueda de lo menos obvio, de las relaciones invisibles en las interacciones entre profesores y estudiantes; y, por último, el énfasis dado a la interpretación, significación y construcción de saberes desde el punto de vista de los participantes, propiciando así un enfoque emic -desde dentro- de los objetos/sujetos de estudio.

Aplicada en el aula, la investigación de corte interpretativo retoma elementos de la ecología social, del contexto o situación objeto del estudio. El investigador procura comprender los modos en los que los facilitadores y los estudiantes, en sus acciones e interacciones conjuntas en el entorno educativo, se modifican unos a otros, en un ambiente de retroalimentación constante.

2.2.4. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN

Fin Educativo: Es una meta meditada que apunta a una actividad organizada para lograrla. El fin como resultado previsto da sentido y dirección a la actividad educativa. Tener fines significa actuar en determinada dirección hacia una meta prefijada. Un determinado fin sugiere orden, metas, objetivos y propósitos, por tanto, cuando tenemos fines queremos resultados esperados. Los fines se basan en un esquema cuyos resultados son deseados. Es una meta abstracta que pertenece al mundo de los valores constituyendo un ideal que se pretende realizar.

Podemos decir que respecto a los fines que tiene la educación, estos son en la actualidad muy “débil”, ya que, como plantea Whitehead en su libro “Los fines de la educación” en la

antigüedad se aspiraba a impartir sabiduría, y en los colegios de esta época el propósito es más “humilde”: enseñar materias.

Los ideales descienden solo a la práctica, lo que lleva a un estancamiento de las aptitudes de los alumnos, en particular cuando la formación intelectual se concibe como la simple adquisición de habilidades mecánicas y de fórmulas establecidas para expresar información. Whitehead propone, en principio, defender la importancia de los ideales educativos distinguiendo entre educar e instruir. Cuando los profesores se dedican a instruir tienen como finalidad impartir conocimientos o crear habilidades; en cambio, si los docentes se proponen educar su finalidad es infundir sabiduría. En palabras del autor: *“La finalidad de la educación es infundir sabiduría, la cual consiste en saber usar bien nuestros conocimientos y habilidades. Tener sabiduría es tener cultura y la cultura es la actividad del pensamiento que nos permite estar abiertos a la belleza y a los sentimientos humanitarios.”*

Whitehead defiende la relevancia de impartir sabiduría, cultura, como uno de los fines de la educación. Considera que la simple instrucción favorece las ideas inertes, es decir, los conocimientos muertos, el conjunto de pensamientos que la mente recibe pero no utiliza, verifica o transforma en nuevas combinaciones. Una sociedad que da lugar a las ideas inertes debilita los ideales educativos, permitirlo resulta inútil y perjudicial.

Para superar las ideas inertes, el estancamiento mental, el filósofo propone que las instituciones educativas y el docente deben asumir dos premisas: “no enseñar demasiadas materias y lo que se enseña, enseñarlo a fondo.”. Whitehead considera que el proceso educativo debe guiarnos a la comprensión de lo que significan estos tres aspectos: estar vivos, vivos de manera satisfactoria y vivos para incrementar esta satisfacción. Por tal motivo, la educación debe conducir a la sabiduría, fundamentarse en la ciencia, el arte, la religión y la moral. La sabiduría no es saberlo todo, para el autor significa la manera de poseer el saber, concierne al manejo, selección de conocimientos, determinación de las cuestiones importantes, su empleo para valorar la experiencia inmediata. El estar bien informados no basta, resulta inútil si el conocimiento es inerte.

Objetivos Educativos: Son los resultados esperados. Son consecuencia de los fines y metas; y podríamos decir que los objetivos primeros de la educación son los siguientes:

- Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica.
- Favorecer el proceso de maduración de los niños en lo sensorio-motor, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socio afectivo, y los valores éticos.
- Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente.
- Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia.
- Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en diferencias de orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias.

Cuando hablamos de los fines de la educación nos referimos a los ideales de un proyecto educativo. Por ejemplo, las "escuelas" en la antigüedad tenían como aspiración cultivar sabiduría, porque según ellos el hombre sabio era capaz de gobernar, enseñar y estaba destinado a los trabajos superiores.

Este "ideal" fue reemplazado por conceptos como: formación integral para la obtención de aprendizajes significativos; formar científica, humana y tecnológicamente, aunque se habla de formación intelectual; crear habilidades y destrezas e instruir para la vida práctica.

La educación no debe llevar a un estancamiento de las aptitudes de los estudiantes y como una simple adquisición de habilidades mecánicas y de fórmulas preestablecidas, con el único objetivo de lograr capacidades para su vida laboral.

Esta debe crear conocimientos, habilidades o destrezas para la vida, es decir, integración de sabiduría, inteligencia, experiencias previas, entendimiento, razonamientos lógicos, juicios

correctos o positivos, conocimientos, cultura y memoria; esto es crítico, analítico, reflexivo, razonador, lector e investigador asiduo.

En nuestro sistema educativo se ha sugerido de todo para lograr fines, propósitos y objetivos: reforma educativa, una sola jornada, aumento de horas o minutos de clases, formación permanente de los facilitadores, laboratorios informatizados, experiencias educativas de otros países, transformación curricular y hasta escuelas modelo.

Pero nuestro sistema sigue estancado e incluso lo que se quiere hacer en la actualidad dista de los fines y objetivos planteados por la Ley 47, Orgánica de Educación. Vale preguntarnos: ¿Por qué? Pareceres personalistas, politiquería de gobiernos, sistemas educativos foráneos.

¿En dónde está el problema? ¿Por dónde comenzar el cambio para lograrlos?

De acuerdo con la precitada ley, los fines de la educación panameña son 17, entre estos están: "contribuir al desarrollo integral del individuo, con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica del mundo y de la sociedad..." y "contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación...".

En la educación media encontramos 10 propósitos a lograr e igual cantidad de objetivos específicos. Entre los primeros destacamos: "Ofrecer una educación que capacite al individuo como elemento productivo para que pueda incorporarse, rápidamente, con ventajas, a la vida de trabajo y al proceso de liberación nacional" y "Crear en el estudiante un espíritu crítico, capacidad reflexiva, sensibilidad estética y poder creativo".

Los objetivos de nuestra educación media son elementales: "desarrollar comprensión de la realidad". "Ayudar al adolescente a analizar e interpretar en forma objetiva las circunstancias económicas, sociales y espirituales que han influido positiva o negativamente en nuestra sociedad...".

Debemos comprender que la educación es un proceso dinámico que se debe actualizar permanentemente, de lo contrario podemos caer en el invento, olvidando que fines, objetivos y propósitos de la educación son una tarea de todos y no ocurrencias de particulares.

Lorenzo Luzuriaga comentado por Luis A. Lemus en su obra Pedagogía, Temas Fundamentales, porque en él se resume a todo lo que se pueda aspirar. Como creyente lo seleccioné porque en su definición de los FINES DE LA EDUCACION se puede lograr la formación integral inspirada en los valores del Evangelio y en los Derechos Humanos que posibilite la vivencia de un compromiso cristiano y responda a las necesidades históricas en las cuales se encierra la respuesta al futuro.

Los fines de la educación son proporcionar a hombres y mujeres un mínimo de habilidades que necesitan y que les asegure una capacitación laboral que les permita abastecer sus necesidades; despertar interés y gusto por el conocimiento; hacerlos capaces de criticar; ponerlos en contacto con las realizaciones culturales y morales de la humanidad y enseñarles a apreciarlas.

No se puede dejar de mencionar a Hubert y más cuando en la definición de FINES DE LA EDUCACION los autores coinciden en muchos aspectos. Las definiciones son amplias abarcando grandes temas de interés que obligatoriamente derivan en otros secundarios.

La formación en la fraternidad y la solidaridad que lleven a escuchar el clamor de los pobres y a un compromiso gradual con la transformación de la realidad social, como signos de una educación en la **fe** que fructifique en obras de justicia son objetivos apreciables en la educación.

El desarrollo de actitudes democráticas mediante acciones y prácticas que hagan posible la participación, la responsabilidad y la autonomía como verdaderos ciudadanos. El pleno desarrollo de la personalidad y de la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía los derechos y deberes. El conocimiento de sí mismo, el fortalecimiento de la autoestima, la construcción de la identidad sexual, la adecuada expresión de la afectividad y el ejercicio del respeto mutuo, para el logro de una personalidad integrada que posibilite una convivencia

armónica y responsable. La motivación por un estudio serio, responsable, creativo e innovador, como medio eficaz en la construcción del conocimiento y en la búsqueda del saber. El conocimiento y valoración de las raíces y tradiciones culturales como elementos constitutivos y orientadores en la búsqueda de la Identidad Nacional. El estímulo de la pasión por el conocimiento y la investigación a partir de las estructuras y actividades de los procesos pedagógicos. La capacitación para asimilar y humanizar los avances de la ciencia, de la tecnología y la profusión de diferentes medios de comunicación.

El despertar sentimientos de admiración, respeto y valoración por la naturaleza como expresión de vida, para lograr una conciencia ecológica que se exprese en el uso racional de los recursos naturales. La educación de la sensibilidad que posibilite captar la belleza en las manifestaciones sorprendentes de la vida, maravillarse ante ellas y expresarla creativamente con sentido artístico. La formación para el cuidado de la salud, recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre. La valoración del estudio y del trabajo como fundamento de realización personal y social. El desarrollo de la creatividad, de la capacidad de análisis y el sentido crítico por medio de espacios y actividades que estimulen y favorezcan estas dimensiones. La toma de conciencia de que la familia es el espacio vital para que la alumna pueda crecer en sus dimensiones biológica, afectiva, social y trascendente.

2.2.5. DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

Educación, proviene de “educere” que significa sacar de dentro. Desde este concepto, no se puede construir nada nuevo, el ser humano posee la totalidad de todo lo que puede llegar a ser, de ahí que lo único necesario es sacar todo lo que el ser humano puede ser. Esto significa que se deben encontrar las metodologías y herramientas propiciatorias para poder liberar lo que el ser humano de suyo es. Cada metodología tiene implicaciones concretas que permiten priorizar una u otra dimensión del ser humano, de ahí que la cuestión central en educación no es el método ni la herramienta, sino el “thelos”. El proyecto de educación, implícito o explícito, que se posea será el que oriente cada una de las acciones de un proceso educativo, institucionalizado o no, los modelos de un mundo posible serán los orientadores de la acción pedagógica en el marco de la escuela, de la casa, de la calle, de la iglesia, del entorno mismo, pues cada momento que vive el ser humano recibe información que refuerza o no una

conducta, pensamiento, deseo e ilusión. El desarrollo del ser humano, en su sentido más amplio, que trasciende a lo biológico, inicia en la gestación, de ahí que: Actualmente hay una gran cantidad de bases científicas, desde la biología, las neurociencias, la psicología, la antropología, la sociología, las ciencias de la salud, etc., que explican el porqué de la intervención en la infancia temprana, la relación de los diferentes factores pueden ocasionar el éxito o el fracaso en el proceso de desarrollo. (Amar y Abello, 2005) Es necesario diferenciar los procesos educativos escolarizados de los no escolarizados. En este caso se centra la atención en los escolarizados, como aquellos que tienen una intencionalidad sistematizada plasmada en una dimensión formal llamada currículum y que éste, independientemente de sus otras dos dimensiones –real y oculto-, permite visualizar qué tipo de ser humano se pretende. De esta manera se tendrán cuestionamientos fundamentales: cómo se determina lo valioso en educación, quién lo determina y desde qué perspectiva. Estos cuestionamientos resultan fundamentales para entender que toda la intencionalidad educativa se encuentra dirigida por diseñadores, profesores e incluso, tendencias internacionales que en no pocas ocasiones nada tienen que ver con los proyectos nacionales. Una visión que permita integrar las distintas orientaciones y exigencias que se concretan en los procesos formativos de cada aula, daría por resultado el proyecto formativo y por lo tanto, en este caso, la conceptualización de desarrollo integral. El desarrollo integral entonces será conceptuado desde un quién y desde una intencionalidad, es decir, no hay un proyecto ajeno a intereses específicos concretados en un proyecto de ser humano que responda a necesidades sentidas por un sector e incluso una minoría.

A estos planteamientos hay que agregar todavía otras cuestiones. El diseño curricular y el modelo educativo que se pretenden desarrollar en una institución reciben influencia directa de quienes concretan los proyectos: las conceptualizaciones, representaciones sociales e imaginarios en torno a lo que debe ser cada uno de los conceptos expresados en el proyecto son redimensionados por los actores educativos y por las condiciones y posibilidades que permiten el centro educativo y el entorno comunitario donde este se inscribe. Aunado a las visiones individuales que orientan y concretan los proyectos, se tiene que analizar la cuestión política, social, ideológica, cultural y económica que condiciona la concreción curricular, es decir, hasta dónde se legitima un proyecto a través del desarrollo de la categoría “desarrollo integral”. El concepto, visto como una categoría, permite aglutinar visiones de mundo

contenidas bajo un mismo rubro y que no necesariamente responden a lo objetivo, sino más bien a lo contextualizado de lo que en un momento específico histórico-cultural se reconstruye, apuntala y se define bajo "desarrollo integral". El ser humano posee infinidad de posibilidades y las investigaciones recientes lo describen como una posibilidad real cuando se refieren a […] la plasticidad cerebral, la cual es definida por el Instituto de Familia y Trabajo de la Universidad de Chicago como "la capacidad del cerebro para cambiar en respuesta a las demandas del ambiente". Esto indica que las capacidades individuales no están fijadas al momento del nacimiento. El cerebro mismo puede ser alterado o ayudado para compensar problemas y para intervenir en el momento apropiado. (Amar y Abello, 2005) Sin embargo, la posibilidad es solamente eso, son necesarios los detonantes para poder hacerla realidad, más aún El cerebro del ser humano […] está compuesto prevalentemente por áreas no comprometidas, disponibles para el desempeño y funciones que adquiere a través de la formación familiar y social; y es un hecho desafiante el que sólo una mínima parte de estas áreas no comprometidas (inferior, quizá, a un 10%) se desarrolle plenamente. Esta diferencia y situación señalan los alcances y posibilidades sin límites que se le ofrecen al ser humano por su misma estructura genética cerebral. Indica, asimismo, la magnitud de las metas y el nivel de los objetivos de su posible desarrollo futuro. Por ello, todo desarrollo del ser humano deberá tener en cuenta, en su programación, primero, las posibilidades del mismo y, en un segundo lugar, los medios más adecuados que faciliten y conviertan en realidad ese posible desarrollo. En este sentido, el concepto mismo de desarrollo, cuando está referido al ser humano, debe ser bien entendido. Deberá ser entendido en sentido estricto (como despliegue o desenvolvimiento) en los niveles de las estructuras físicas, químicas y biológicas; pero deberá ser entendido en sentido sólo metafórico al referirse a la configuración de estructuras psíquicas, sociales, culturales, éticas, espirituales u otras de nivel superior, ya que, en este nivel, no existe una sola meta prefijada genéticamente, como es el caso de las estructuras inferiores, sino múltiples posibilidades, entre las cuales se deberá escoger basándose en criterios u opciones y alternativas, unas veces de naturaleza ideológica y otras, incluso, con trasfondo ético. (Martínez, 2009)

Para entender la complejidad del desarrollo humano-social, se podría hacer un recuento histórico para determinar no las distintas conceptualizaciones de "desarrollo integral", sino las

prioridades que a lo largo de ciertos momentos significativos podrían considerarse como valiosas e inaplazables dentro de los procesos formativos. Sin embargo esto implicaría realizar un tratado de historia de la educación en un cruce con la historia humana, por este motivo, baste colocar un ejemplo: en Grecia, se consideraba que "la voluntad humana es la causa de la acción" (Aristóteles, 1983). Esta idea ilustra dos conceptos fundamentales en la formación del ser humano, la "voluntad" y la "acción" que se nutren y a la vez representan la cultura de una civilización en un momento específico: la griega; por otro lado, si atendemos la duda de Séneca cuando pregunta: "¿Por qué no entregarnos con toda el alma, desde este breve y caduco tránsito, a aquellas cosas inmensas, eternas que nos reúnen con los mejores de los hombres?" (Séneca, 1984) observamos que la cultura latina posee una idea de lo esencial de la existencia humana, priorizando lo trascendental a través de la idea "cosas inmensas". El auténtico "desarrollo humano" siempre ha sido sesgado a través de la historia, en una u otra dirección, con una u otra perspectiva limitante que, a veces, dejan fuera de su vista aspectos centrales y fundamentales del mismo. Por ello, la "educación" así "desarrollada" quizá merezca otro nombre menos ilustre y, sobre todo, menos comprometedor. (Martínez, 2009) En la actualidad podremos preguntar cuáles son los conceptos fundamentales que orientan los procesos educativos y la respuesta tal vez se encuentre contenida en las exigencias ya no culturales de una civilización, sino de la tendencia global de formar perfiles útiles a los modelos de producción-vida prevalecientes en la mundialización, que ha hecho cómplices a las culturas en esta producción que presenta ideales-tendencias y modelos de reforzamiento.

Así, el desarrollo integral contemporáneo se encuentra definido en un entramado complejo de conceptualizaciones que rebasan las fronteras de los estados nacionales –en crisis- y de las culturas específicas. Sin embargo, se puede apropiar el concepto para reconceptuarlo e incluso desdibujarlo en otros conceptos que no posean la apariencia de totalidad y por lo tanto de objetividad. Una forma de plantear lo arriba señalado sería por ejemplo procurar en cada ser humano la "[…] satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad […]" según establece el Artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Desde esta perspectiva e independientemente de los relativismos culturales y conceptuales que pudieran generar cada uno de estos derechos, se estaría en posibilidad de evaluar la posibilidad que tiene el individuo de elegir en función de

opciones reales que le permitan trascender a la preocupación de sobrevivencia; de esta manera, el análisis resultante se inscribiría en un terreno distinto de la escuela, redimensionaría el fenómeno y permitiría ver con claridad una serie de condicionantes que determinan al ser humano, es decir cómo potencializar al ser humano si no posee la seguridad alimentaria o los espacios culturales y el acceso a las manifestaciones del mismo tipo. Se tendrían elementos para desentrañar las causalidades de no lograr un desarrollo integral, se iría más allá de las aulas y los profesores, de los diseños curriculares y los proyectos educativos. Investigaciones recientes aluden al desarrollo al señalar lo siguiente: Diversos factores intervienen en el desarrollo infantil: biológicos, ambientales y psicosociales. Para que el niño logre un adecuado desarrollo físico, motor y cognitivo, debe brindársele una buena nutrición, un buen cuidado de la salud; el ambiente debe proveerle del tipo de estimulación adecuada para que pueda aprender y desarrollar la inteligencia. De igual manera, la calidad del ambiente influye en el tipo de experiencias productivas que pudiese tener para aprender. Al niño debe proporcionársele seguridad, acariciarlo y darle afecto para que pueda tener un adecuado desarrollo emocional, relaciones cálidas e interacciones sociales para un adecuado desarrollo psico-social. (Amar y Abello, 2005) Es decir, el ser humano resultante de una serie de condicionantes estará signado por ellos. El desarrollo integral es algo más, va más allá del terreno de la educación formal y por lo tanto escolarizada. Conclusiones Buscar intencionalmente un desarrollo integral tiene que plantearse como primer paso dilucidar si se quiere un desarrollo integral o al menos brindar escenarios propiciatorios para un desarrollo en diversas esferas del “ser” del ser humano; ejercicio imprescindible si no se quiere encubrir bajo un concepto “objetivo” una educación con tendencia hacia alguno de los posibles ámbitos del desarrollo humano y que descuida otros. Usar el concepto de desarrollo integral dentro de la educación escolarizada, implica per se encubrir los condicionantes económicos, políticos, culturales e históricos que determinan las configuraciones de un pueblo y al encubrirlos se imposibilita realizar un trabajo que realmente tienda a esa integralidad, es decir los oculta y al ocultarlos imposibilita la acción real e incluso el análisis. No se puede buscar el desarrollo integral exclusivamente desde la escuela, se requieren acciones que consideren el análisis y la incidencia en las causas reales que configuran las formas de ser de los pueblos. El ser humano es un universo, sin embargo requiere de entornos propiciatorios para su desarrollo -en el sentido humano-, y en esos escenarios la educación solamente juega un papel de apoyo

pero no de determinante y más aún ¿es posible en la escuela, tal y como la conocemos, con todos sus mecanismos, conformaciones y configuraciones.

2.2.6. COMUNIDAD EDUCATIVA

En líneas generales, la comunidad educativa se encarga de promover actividades que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación, y lograr además mejorar el bienestar psicosocial de los estudiantes. Busca no solamente impartir instrucción o mejorar la calidad de la misma, sino llegar a lo que podría llamarse educación integral, es decir, también jugar un rol que vaya más allá de los aspectos económicos y estructurales de la planta física de las instituciones educativas, alcanzando niveles de complejidad y responsabilidad al incluir aspectos como los controles en los presupuestos educativos, las evaluaciones de la calidad educativa y los controles a nivel socio-educativo, la conveniente inmersión en los proyectos comunitarios escolares y en los proyectos de aprendizaje, la investigación pedagógica-educativa, etc. La comunidad educativa puede y debe caracterizarse por estar abierta a los cambios y ser receptiva a las innovaciones.

La comunidad educativa puede entenderse también como el colectivo de personas que intervienen en un determinado proyecto educativo, y que por lo general concierne más concretamente a un grupo de profesores y alumnos como elementos primarios, y a un grupo de padres y tutores como elementos muy directamente interesados.

Años muy atrás, la comunidad educativa se definía como un espacio cerrado, señalan do como únicos miembros a los docentes, los alumnos y los padres. Hoy en día, este término es a- vierto y amplio y por ello posee una variedad de definiciones, pero todas ellas muy concisas, claras y similares, tales como:

- La comunidad educativa es el conjunto de personas que forman parte, que influyen y que son afectadas por un entorno educativo".

- La Comunidad Educativa es la totalidad objeto del derecho fundamental a la educación y partícipe en la construcción del correspondiente servicio público, compromiso del Estado,

la sociedad y la familia, para formar al ciudadano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

- La "Comunidad Educativa" aspira a la instrucción, a la educación, y más que todo a la educación integral; apunta a la vida entera de la persona en formación, y también a la de todos sus componentes que viven en estado de educación permanente.

- La comunidad educativa es un escenario abierto al espacio público local, que incluye como agentes de enseñanza y aprendizaje a la escuela, los educandos, los docentes, las familia, las iglesias, clubes, organizaciones de vecinos, bibliotecas, organizaciones productivas, con el objetivo de construir un proyecto educativo y cultural que parta de las necesidades y posibilidades de la comunidad.
- La comunidad educativa es el conjunto de personas naturales o jurídicas que buscan como finalidad la educación, a cuya consecución ponen, en común, sus esfuerzos, iniciativas y actividades como medios para conseguir el ideal que se proponen.

- La comunidad educativa es el contexto físico y humano que estructura la escuela y el medio ambiente en que funciona, medios en los cuales debe cumplirse el proceso de la educación en su sentido más amplio.

La OEA y la CIEC, definen la Comunidad Educativa como "un sistema de relaciones sociales, que mediante una interacción solidaria, integrada y creativa de pluralidad de personas, permite la organización comunal de bases para la cooperación y cogestión de los servicios dedicados a la educación y otros utilizados por ella para la promoción de la vida comunal, dentro del ámbito de un territorio de- terminado".

Elementos de la comunidad educativa

El proceso educativo no es una tarea o responsabilidad única y exclusiva de los docentes, sino que ello debe ser compartido con todas las personas y sectores que participan de forma directa o indirecta en la educación de aquellos; y esta par participación debe de ser activa y efectiva

para el logro de los respectivos objetivos. La comunidad escolar y la comunidad educativa constituyen dos sub-mundos separados físicamente, pero ligados socialmente en la visión y misión educativa de los educandos.

En base a lo anterior, se identifican como elementos personales que conforman e intervienen en una comunidad educativa a la familia, el profesorado, los alumnos, ex alumnos, el Consejo Escolar, la Ad-ministración, vecinos, amigos, aquellos que contribuyen económicamente en el sostenimiento de los educandos y del centro escolar, los sectores públicos y privados y la sociedad en general.

Los precedentes elementos personales presentan como características peculiares las siguientes:

1. **Los alumnos** son los verdaderos protagonistas de su propia educación; son el fin y la razón de ser del sistema; son la demanda educativa.
2. **La familia/encargados** de alumnos, como educadores natos y primarios de manera indeclinable, fomentan en el ámbito familiar un clima que facilita y asegura la educación integral; ella transmite la vida a sus hijos y comunica la idiosincrasia del grupo social al que pertenecen y el patrimonio cultural

3. del pueblo. Por todo esto se debe fortalecer a la familia. El entorno familiar es el primer responsable de la educación de sus hijos.

4. **El claustro de profesores**, como educadores especializados y colaboradores y agentes del proceso, se responsabilizan, de un modo indirecto e inmediato, en promover y animar la Comunidad Educativa;

5. **El personal no docente**, como miembros que no están directamente relacionados con la enseñanza, son correlativamente responsables en la acción educativa global;

6. **La dirección y consejo de dirección**, órganos colegiados que dependen de la Entidad Titular. Todos ellos son los primeros órganos responsables de la educación, funcionamiento y coordinación de todos los estamentos del Centro; presentar y

desarrollar proyectos educativos, proyectos extra escolares, reglamentos, programas; mediar y armonizar a los miembros de la comunidad; gestionar todo tipo de recursos; dirigir, promover y representar al centro; etc

7. Y **al Estado**, en su rol promotor, le corresponde el lanzamiento de la propuesta educativa y animar a la población para que asuma el protagonismo; vigilar que las actividades del centro se realicen acorde con los principios y valores de la carta magna (Constitución), por la efectiva y eficiente realización de los objetivos de la educación.

Se llamará comunidad educativa al conjunto de personas que forman parte, influyen y son afectadas por el ámbito educativo. La escuela, la universidad, formada por los alumnos que asisten para recibir educación, los profesores y maestros que se encuentran allí dispuestos para brindar sus conocimientos y guiar a los alumnos, los ex alumnos, las autoridades de la escuela, aquellos que contribuyen económicamente en el sostenimiento de la misma, los vecinos, entre los principales actores, conforman lo que se llama comunidad educativa.

Algunas de sus principales funciones resultan ser promover el bienestar de los estudiantes en todo sentido, especialmente en el plano psicológico si es que se evidencia alguna problemática concreta en alguno que perjudique el normal proceso de educación, y también, debe ser una ocupación de la comunidad educativa la promoción de actividades tendientes a mejorar la calidad de la educación, es decir, no solamente debe estar orientada al objetivo de impartir educación a los alumnos de acuerdo a los programas educativos vigentes sino también deberá intervenir de manera directa en la sugerencia de acciones que tiendan a aportarle una mejor calidad a la educación.

Una herramienta que ayuda muchísimo en el último aspecto que recién mencionábamos es la evaluación de la calidad educativa. A través de este recurso es posible saber si se está enseñando bien y si los alumnos están aprendiendo como corresponde. Porque muchas veces sucede que todos cumplen con su rol, con su función formal dentro del contexto educativo pero existen determinados factores que no se contemplan y que terminan afectando la calidad y el objetivo de la educación.

También tendrán una incidencia el presupuesto que se destine a la educación, el proyecto educativo a nivel nacional, la investigación en materia de pedagogía, los controles sociales, entre las cuestiones prioritarias.

2.3. DELIMITACIONES CONCEPTUALES

EDUCACION

Es una acción intrapersonal, pero que incluye factores sociales, culturales, disciplinares y de contexto. Se ocupa de cuestiones como: El proceso de aprendizaje y los fenómenos que lo constituyen como la memoria, el olvido, la transferencia, las estrategias, y las dificultades de aprendizaje. Los determinantes del aprendizaje, partiendo de las características propias del sujeto que aprende. La interacción educativa entre el maestro, el alumno y el contexto educativo.

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

La Psicología Educativa es una ciencia interdisciplinar, autónoma, con sus propios paradigmas, fruto de la interacción de la Psicología y las Ciencias de la Educación. Se ocupa de los procesos de aprendizaje de los temas educativos, y de la naturaleza de los métodos empleados para mejorar el mismo.

DIFICULTADES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Cuota de agresividad natural, que es de orden instintivo, como una defensa ante una situación de riesgo, lo que se diferencia de una agresión desmedida o calculada para provocar daño a otro; a esto último, lo llamamos violencia. En el ámbito escolar, muchas veces los niños, niñas y jóvenes responden con cierto grado de agresividad a molestias pasajeras de sus compañeros ya sean de orden físico (un empujón, un manotazo) o de orden verbal (una mala palabra, una broma con doble sentido). En la mayoría de los casos no hay intención de causar daño ni alcanza a constituir un conflicto; es parte de la vida habitual de niños, niñas y jóvenes en pleno desarrollo físico, psíquico, emocional e intelectual. La agresividad tiene una base natural que no debe ser eliminada sino encausada, educada y formada conforme a principios y valores.

SOCIOLOGÍA EDUCATIVA

Perspectiva para el análisis del fenómeno educativo que utiliza los conceptos, metodologías y teorías de la sociología para entender la educación en su dimensión social. Como perspectiva se ha nutrido de aportes de sociólogos, pedagogos, psicólogos, antropólogos y economistas, constituyéndose como un campo interdisciplinario. Tiene dos objetivos mutuamente complementarios: la constitución histórica de los sistemas educativos, de cuya comprensión se desprenden las causas que los originaron y los fines que cumplen; y la forma en que funcionan en las sociedades contemporáneas

MODELO DE HABILIDADES SOCIALES

Las técnicas de modelado parten de los principios teóricos del aprendizaje observacional o vicario desarrollado por Bandura. Millar y Dollar ya habían destacado la relevancia de la imitación en los procesos de aprendizaje, requiriendo tanto la imitación como el reforzamiento de la respuesta imitada que en este caso será desarrollado por un Plan de Convivencia escolar

ESQUEMA DE LOS FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN, SENTIDO, DINÁMICA Y FUNCIONES

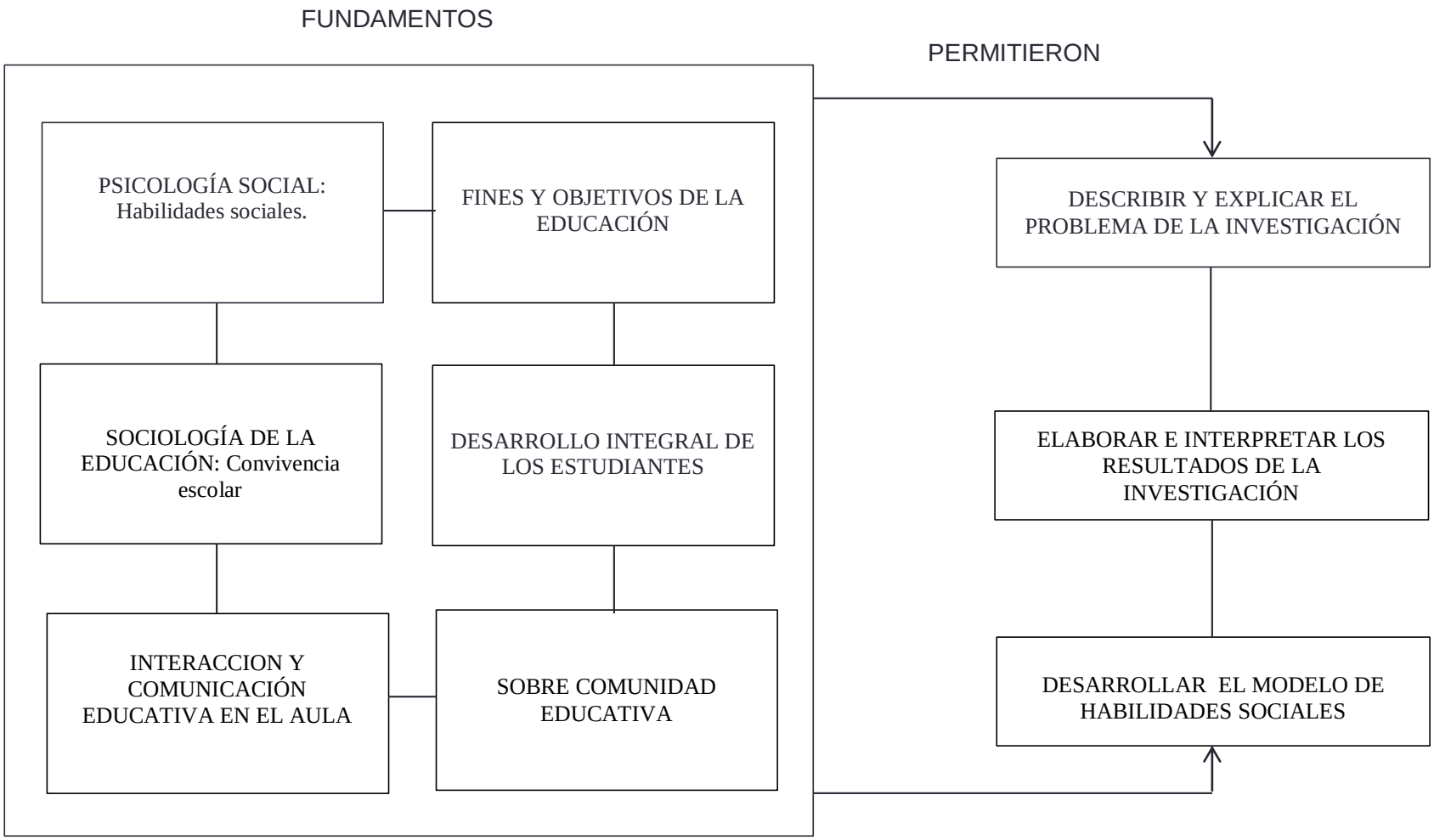

CAPÍTULO III

PRESENTACION DE RESULTADOS, MODELO TEÓRICO Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.1. RESULTADOS

CUADRO 01

INDICADOR: Dificultades en el desarrollo de una adecuada convivencia escolar

N°	ITEMS	CRITERIOS					
		SIEMPRE		A VECES		NUNCA	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Conductas de rechazo al aprendizaje	1	11.11%	4	44.44%	4	44.44%
2	Conductas implícitas de trato inadecuado al profesor	1	11.11%	4	44.44%	4	44.44%
3	Conductas disruptivas, comportamiento de tipo antisocial	3	33.33%	3	33.33%	3	33.33%
4	Conductas agresivas, verbales	3	33.33%	3	33.33%	3	33.33%
5	Conductas agresivas, físicas	2	22.22%	2	22.22%	5	55.56%
6	Indisciplina, falta de respeto a las normas o reglas de comportamiento escolar	5	55.56%	1	11.11%	3	33.33%
7	Falta de identificación con el grupo y la institución	1	11.11%	3	33.33%	5	55.56%
8	Violencia psicológica, burla, apodos, menosprecio	2	22.22%	3	33.33%	4	44.44%
9	Vandalismo: gritos, agresiones grupo a grupo, rompimiento de enseres, generación del caos escolar	2	22.22%	4	44.44%	3	33.33%
10	Acoso sexual, agresivo, persuasivo	2	22.22%	4	44.44%	3	33.33%
11	Abandono de responsabilidades escolares	3	33.33%	2	22.22%	4	44.44%
12	Incumplimiento de las tareas	4	44.44%	2	22.22%	3	33.33%

FUENTE: 09 profesores de los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, Chiclayo, Lambayeque

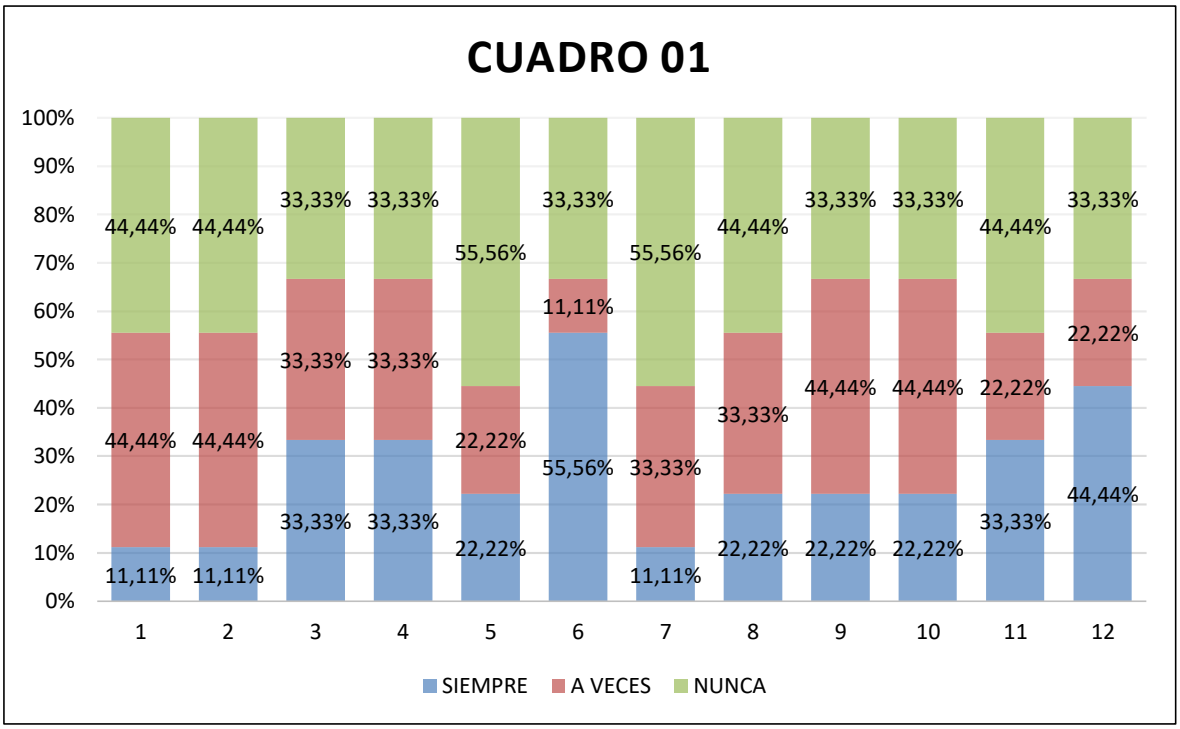

INTERPRETACION

Al aplicar la presente ficha de observación a 09 docentes, acerca del indicador **Dificultades en el desarrollo de una adecuada convivencia escolar** se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Con respecto al ítem **Conductas de rechazo al aprendizaje**, se obtuvo que el 11.11% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 44.44% a veces lo hacía, y finalmente el 44.44% nunca realizaba el ítem.

2. Con respecto al ítem**, Conductas implícitas de trato inadecuado al profesor,** se pudo observar que el 11.11% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 44.44% a veces realizaba, y finalmente el 44.44% nunca realizaba el ítem.

3. Con respecto al indicador **Conductas disruptivas, comportamiento de tipo antisocial**, se obtuvo que el 33.33% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 33.33% a veces lo realiza, y finalmente el 33.34% nunca realizaba el ítem.

4. Con respecto al indicador **Conductas agresivas, verbales,** se pudo observar que el 33.33% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 33.33% a veces realizaba, y finalmente el 33.34% nunca realizaba el ítem.

5. Con respecto al indicador **Conductas agresivas, físicas,** se obtuvo que el 22.22% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 22.22% a veces lo hacía, y finalmente el 55.56% nunca realizaba el ítem.

6. Con respecto al ítem **Indisciplina, falta de respeto a las normas o reglas de comportamiento escolar**, se obtuvo que el 55.56% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 11.11% a veces lo hacía, y finalmente el 33.33% nunca realizaba el ítem.

7. Con respecto al ítem**, Falta de identificación con el grupo y la institución**, se pudo observar que el 11.11% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 33.33% a veces realizaba, y finalmente el 55.56% nunca realizaba el ítem.

8. Con respecto al indicador **Violencia psicológica, burla, apodos, menosprecio**, se obtuvo que el 22.22% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 33.33% a veces lo realiza, y finalmente el 44.45% nunca realizaba el ítem.

9. Con respecto al indicador **Vandalismo: gritos, agresiones grupo a grupo, rompimiento de enseres, generación del caos escolar,** se obtuvo que el 22.22% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 44.44% a veces lo realiza, y finalmente el 33.33% nunca realizaba el ítem.

10. Con respecto al indicador **Acoso sexual, agresivo, persuasivo,** se obtuvo que el 22.22% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 44.44% a veces lo hacía, y finalmente el 33.34% nunca realizaba el ítem.

11. Con respecto al indicador **Abandono de responsabilidades escolares,** se obtuvo que el 33.33% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 22.22% a veces lo hacía, y finalmente el 44.44% nunca realizaba el ítem.

12. Con respecto al ítem **Incumplimiento de las tareas**, se obtuvo que el 44.44% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 22.22% a veces lo hacía, y finalmente el 33.33% nunca realizaba el ítem.

CUADRO 02

INDICADOR: Dificultades en el desarrollo de una adecuada convivencia escolar

N°	ITEMS	CRITERIOS					
		SIEMPRE		A VECES		NUNCA	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Conductas de rechazo al aprendizaje.	6	18.75%	16	50.00%	10	31.25%
2	Conductas implícitas de trato inadecuado al profesor	8	25.00%	15	46.88%	9	28.12%
3	Conductas disruptivas, comportamiento de tipo antisocial	7	21.88%	17	53.12%	8	25.00%
4	Conductas agresivas, verbales	10	31.25%	18	56.25%	4	12.50%
5	Conductas agresivas, físicas	5	15.63%	19	59.37%	8	25.00%
6	Indisciplina, falta de respeto a las normas o reglas de comportamiento escolar	9	28.13%	20	62.50%	3	9.37%
7	Falta de identificación con el grupo y la institución	7	21.88%	18	56.24%	7	21.88%
8	Violencia psicológica, burla, apodos, menosprecio	6	18.75%	19	59.37%	7	21.88%
9	Vandalismo: gritos, agresiones grupo a grupo, rompimiento de enseres, generación del caos escolar	8	25.00%	18	56.25%	6	18.75%
10	Acoso sexual, agresivo, persuasivo	9	28.13%	18	56.25%	5	15.62%
11	Abandono de responsabilidades escolares	11	34.38%	14	43.74%	7	21.88%
12	Incumplimiento de las tareas	6	18.75%	15	46.88%	11	34.37%

FUENTE: 32 los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, Chiclayo, Lambayeque

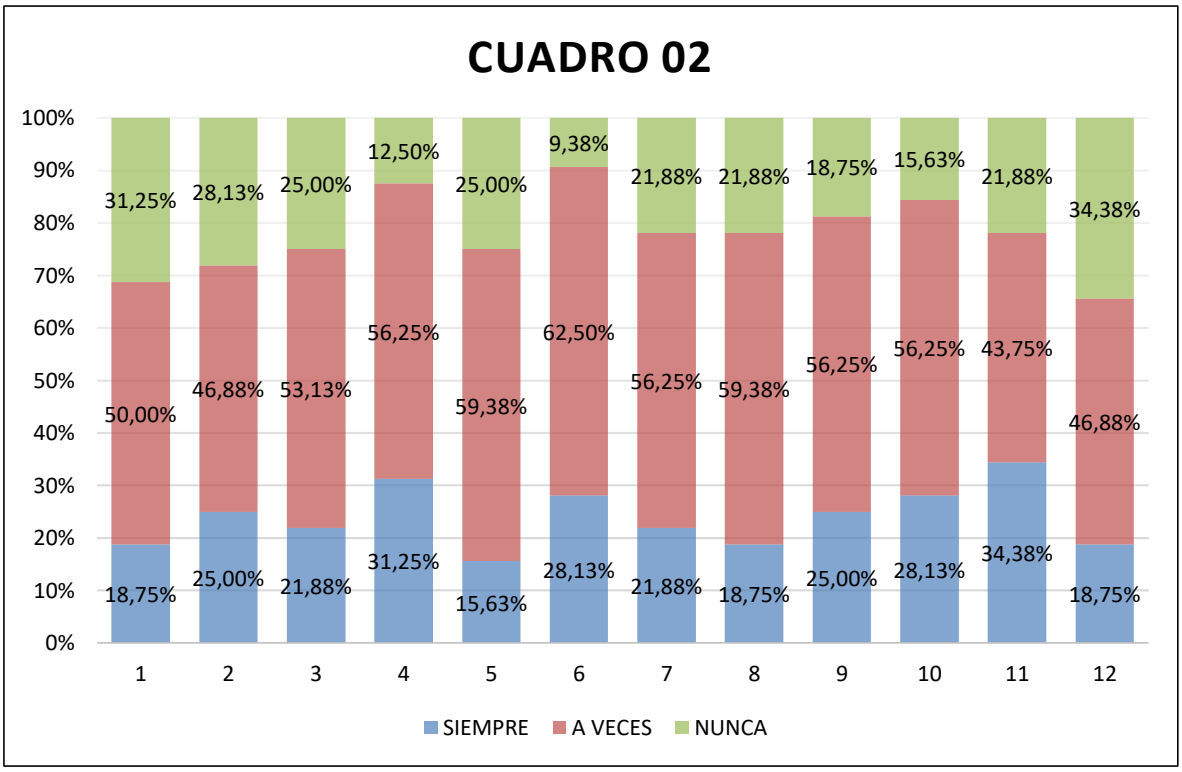

INTERPRETACION

Al aplicar la presente ficha de observación a 32 estudiantes, acerca del indicador **Dificultades en el desarrollo de una adecuada convivencia escolar** se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Con respecto al ítem **Conductas de rechazo al aprendizaje**, se obtuvo que el 18.75% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 50.00% a veces lo hacía, y finalmente el 31.25% nunca realizaba el ítem.

2. Con respecto al ítem**, Conductas implícitas de trato inadecuado al profesor,** se pudo observar que el 25.00% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 46.88% a veces realizaba, y finalmente el 28.12% nunca realizaba el ítem.

3. Con respecto al indicador **Conductas disruptivas, comportamiento de tipo antisocial**, se obtuvo que el 21.88% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 53.12% a veces lo realiza, y finalmente el 25.00% nunca realizaba el ítem.

4. Con respecto al indicador **Conductas agresivas, verbales,** se pudo observar que el 31.25% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 56.25% a veces realizaba, y finalmente el 12.50% nunca realizaba el ítem.

5. Con respecto al indicador **Conductas agresivas, físicas,** se obtuvo que el 15.63% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 59.37% a veces lo hacía, y finalmente el 25.00% nunca realizaba el ítem.

6. Con respecto al ítem **Indisciplina, falta de respeto a las normas o reglas de comportamiento escolar**, se obtuvo que el 28.13% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 62.50% a veces lo hacía, y finalmente el 9.37% nunca realizaba el ítem.

7. Con respecto al ítem**, Falta de identificación con el grupo y la institución**, se pudo observar que el 21.88% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 56.24% a veces realizaba, y finalmente el 21.88% nunca realizaba el ítem.

8. Con respecto al indicador **Violencia psicológica, burla, apodos, menosprecio**, se obtuvo que el 18.75% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 59.37% a veces lo realiza, y finalmente el 21.88% nunca realizaba el ítem.

9. Con respecto al indicador **Vandalismo: gritos, agresiones grupo a grupo, rompimiento de enseres, generación del caos escolar,** se obtuvo que el 25.00% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 56.25% a veces lo realiza, y finalmente el 18.75% nunca realizaba el ítem.

10. Con respecto al indicador **Acoso sexual, agresivo, persuasivo,** se obtuvo que el 28.13% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 56.25% a veces lo hacía, y finalmente el 15.62% nunca realizaba el ítem.

11. Con respecto al indicador **Abandono de responsabilidades escolares,** se obtuvo que el 34.38% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 43.74% a veces lo hacía, y finalmente el 21.88% nunca realizaba el ítem.

12. Con respecto al ítem **Incumplimiento de las tareas**, se obtuvo que el 18.75% de la población encuestada siempre realizaba el ítem observado mientras que el 46.88% a veces lo hacía, y finalmente el 34.37% nunca realizaba el ítem.

3.2. MODELO TEORICO PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE HABILIDADES SOCIALES QUE MEJORA LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

EL PROBLEMA

DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DE UNA ADECUADA CONVIVENCIA ESCOLAR.

LOS INDICADORES

1. Ausencia de interrelaciones positivas.
2. Interrupciones en la coexistencia pacífica e
3. Inadecuado cumplimiento de los objetivos educativos

LOS PROYECTOS

1 Habilidad Comunicacional
2 Decodificación asertiva
3 Toma de decisiones
4 Ejecución inteligente
5 Monitorización intrapersonal
6 Contextualización ecológica

MODELO HABILIDADES SOCIALES

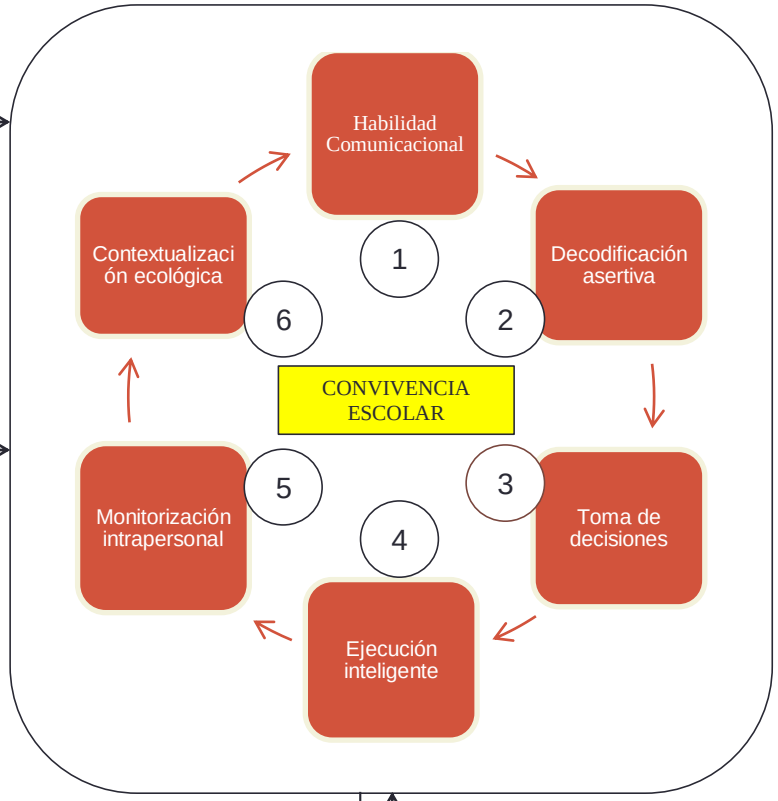

FUNDAMENTO TEÓRICO

1 PSICOLOGÍA SOCIAL: Habilidades sociales.

2. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: Convivencia escolar

3. INTERACCION Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL AULA

4. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN

5. DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

6. SOBRE COMUNIDAD EDUCATIVA

3.3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.3.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Sustentados en Bisquerra (2018) sostenemos que la competencia social es la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas. Esto implica dominar las habilidades sociales básicas, capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes prosociales, asertividad, etc. Las microcompetencias que incluye la competencia social son las siguientes.

Dominar las habilidades sociales básicas.- La primera de las habilidades sociales es escuchar. Sin ella, difícilmente se pueda pasar a las demás: saludar, despedirse, dar las gracias, pedir un favor, manifestar agradecimiento, pedir disculpas, aguardar turno, mantener una actitud dialogante, etc.

Respeto por los demás.- Es la intención de aceptar y apreciar las diferencias individuales y grupales y valorar los derechos de todas las personas. Esto se aplica en los diferentes puntos de vista que puedan surgir en una discusión.

Practicar la comunicación receptiva.- Es la capacidad para atender a los demás tanto en la comunicación verbal como no verbal para recibir los mensajes con precisión.

Practicar la comunicación expresiva.- Es la capacidad para iniciar y mantener conversaciones, expresar los propios pensamientos y sentimientos con claridad, tanto en comunicación verbal como no verbal, y demostrar a los demás que han sido bien comprendidos.

Compartir emociones.- Compartir emociones profundas no siempre es fácil. Implica la conciencia de que la estructura y naturaleza de las relaciones vienen en parte definidas tanto por el grado de inmediatez emocional, o sinceridad expresiva, como por el grado de reciprocidad o simetría en la relación.

Comportamiento prosocial y cooperación.- Es la capacidad para realizar acciones en favor de otras personas, sin que lo hayan solicitado. Aunque no coincide con el altruismo, tiene muchos elementos en común.

Asertividad.- Significa mantener un comportamiento equilibrado entre la agresividad y la pasividad. Esto implica la capacidad para defender y expresar los propios derechos, opiniones y sentimientos, al mismo tiempo que se respeta a los demás, con sus opiniones y derechos. Decir "no" claramente y mantenerlo y aceptar que el otro te pueda decir "no". Hacer frente a la presión de grupo y evitar situaciones en las cuales uno puede verse coaccionado para adoptar comportamientos de riesgo. En ciertas circunstancias de presión, procurar demorar la toma de decisiones y la actuación, hasta sentirse adecuadamente preparado, etc.

Prevención y solución de conflictos.- Es la capacidad para identificar, anticiparse o afrontar resolutivamente conflictos sociales y problemas interpersonales. Implica la capacidad para identificar situaciones que requieren una solución o decisión preventiva y evaluar riesgos, barreras y recursos. Cuando inevitablemente se producen los conflictos, afrontarlos de forma positiva, aportando soluciones informadas y constructivas. La capacidad de negociación y mediación son aspectos importantes de cara a una resolución pacífica del problema, considerando la perspectiva y los sentimientos de los demás.

Capacidad para gestionar situaciones emocionales.- Es la habilidad para reconducir situaciones emocionales en contextos sociales. Se trata de activar estrategias de regulación emocional colectiva. Esto se superpone con la capacidad para inducir o regular las emociones en los demás.

Por otro lado tenemos el Modelo de Competencia Social de Gumpel que con el anterior tiene muchas coincidencias. Este autor, que es un clásico en el tema propone las siguientes habilidades:

Habilidades de descodificación: proceso por el cual la información sensorial es recibida y percibida, habilidades para atender y discriminar entre diferentes tipos de estímulos ambientales (imágenes faciales, tonos de voz, etc.).

Habilidades de decisión: implica interpretar los estímulos y generar posibles opciones de respuesta apropiadas para una reacción apropiada. Después de la generación de posibles opciones de respuesta y de la comparación de esas opciones de respuesta con las

habilidades presentes en el repertorio conductual del sujeto, se elige un comportamiento adecuado y ejecutable para efectuarlo.

Habilidades de ejecución: el individuo debe ejecutar el comportamiento. Las habilidades de ejecución incluyen la comunicación verbal y no verbal, habilidades comportamentales moleculares.

Juicios de monitorización personal: tener la certeza de que se está ejecutando la habilidad de manera adecuada y de que la habilidad en particular continúa siendo la respuesta comportamental más adecuada para el estímulo inicial.

Juicios ambientales: El comportamiento es observado por otros quienes pueden realizar un juicio positivo o negativo en relación a su adecuación y nivel de habilidad.

Estructuras cognitivas: El comportamiento percibido como apropiado y habilidoso aumenta los sentimientos de autoeficacia y reduce la ansiedad. En contrapartida, los comportamientos percibidos como inapropiados e inhábiles reducirán los sentimientos de autoeficacia y aumentarán la ansiedad. Las habilidades juzgadas positivamente se repetirán con mayor probabilidad, mientras que las habilidades que reciben solamente reacciones negativas de los demás (y del propio individuo) tenderán a extinguirse.

Este modelo da especial importancia no tanto al aprendizaje de habilidades comportamentales específicas sino a aprender a decidir qué habilidad utilizar y a ejecutarla correctamente.

La estructura del Modelo de Habilidades Sociales, de esta investigación se sostiene en los siguientes procesos:

a) Habilidad Comunicacional
b) Codificación asertiva
c) Toma de decisiones
d) Ejecución inteligente
e) Contextualización ecológica

OPERACIONALIZACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL MODELO

DIRIGIDO A: ESTUDIANTES DE 4TO. GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

	EL PROBLEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	LOGROS DE LAS HABILIDADES COMUNICACIONALES
PROYECTO 01 DENOMINACIÓN: DESARROLLO DE LAS HABILIDADES COMUNICACIONALES HORAS: 72	Los niños y niñas de 4to. Grado de nivel primario de la I.E N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, presentan dificultades con respecto al desarrollo de las habilidades comunicacionales y, por lo tanto, restan posibilidades para una buena convivencia escolar.	Fortalecer la gestión comunicativa en beneficio de la convivencia escolar, comprendiendo y produciendo textos escritos y orales sin ningún tipo de condicionamientos negativos como la inseguridad, temores, miedos sociales.	1.- Análisis de lo que se entiende que dice el otro 2.- Análisis de lo que está realmente diciendo, el otro. 3.- Análisis de lo que oye la otra persona 4.- Análisis de lo que otra persona piensa que oye 5.- Análisis de lo que se piensa que la otra persona dice; y, lo que de manera similar permita analizar el problema, conseguir los objetivos y el logro esperado.	Los procesos de la comunicación escolar permiten escuchar y observar correctamente, para relacionarnos con las personas y el entorno que nos rodea, de la cual es muy importante expresar las emociones, que nos ayuden a mejorar las relaciones intrapersonales como con los demás, a través de las miradas, gestos, posturas, herramientas que hacen que la comunicación sea más efectiva, para reflexionar en cada situación de la vida, para sentir, pensar y ser mejores

	EL PROBLEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	LOGROS EN LA CODIFICACIÓN ASERTIVA
PROYECTO 02 DENOMINACIÓN: CODIFICACIÓN ASERTIVA HORAS: 72	Los niños y niñas de 4to. Grado de nivel primario de la I.E N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, presentan dificultades con respecto al empleo de los componentes de la codificación asertiva esto resta posibilidades a una buena convivencia escolar.	1. Establecer como supuesto básico que los componentes de la codificación asertiva permiten una buena convivencia escolar. 2. Fortalecer los procesos de la codificación asertiva para conseguir una buena convivencia escolar. 3. Proponer ejercicios de codificación y decodificación asertiva que permitan una buena convivencia escolar.	CODIFICACIÓN DE DESEOS: cada participante expresa un deseo, lo más auténtico posible. HABLAR DE SÍ MISMO: andando por la sala, cada vez que pare la música ponerse por parejas y según la consigna, contar uno al otro: - algo que sabe hacer muy bien - algo que sabe hacer muy mal - el sueño de su vida - sus manías, etc. MOSTRAR ESTADOS DE ÁNIMO: según las personas andan por el lugar, sin hablar y sólo mirándose, indicar que expresen: sorpresa / alegría / euforia / pereza / miedo / cansancio / asco / timidez / enfado / rabia / cualquier otro estado de ánimo que encontremos adecuado al perfil del grupo. CREACIÓN DE CUENTO/HISTORIA ENTRE TODOS: en rueda, empezar a contar un cuento/una historia.	Los estudiantes codifican de manera asertiva todo aquello que desea manifestar sin ofender a los demás, en el curso de una buena convivencia escolar y al mismo tiempo son capaces de defender sus ideas, sentimientos, creencias, actitudes, derechos y opiniones, sin experimentar por ello ninguna culpa ni ansiedad, y expresándolo de manera adecuada sin agredir, respetando también los derechos del otro, es decir utilizando códigos socialmente aceptados.

	EL PROBLEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	LOGROS EN LA TOMA DE DECISIONES
PROYECTO 03 DENOMINACIÓN: TOMA DE DECISIONES HORAS: 72	Los niños y niñas de 4to. Grado de nivel primario de la I.E N° 10022 "Miguel Muro Zapata", presentan dificultades con respecto a ***la toma de decisiones*** debido a la falta de confianza estado de ánimo negativo, miedo al cambio, múltiples opciones a tomar, baja autoestima o simplemente incapacidad, esto afecta claramente a una buena convivencia en el ambiente escolar.	Orientar la metodología para encontrar el problema y reconocer que se debe tomar una decisión para llegar a una buena solución, utilizando quellos aspectos que son relevantes al momento de tomar la decisión, es decir, aquellas pautas de las cuales depende la decisión que se tome.	Observación: Analizar el objetivo, examinar atentamente y recato, atisbar. Inquirir, investigar, escudriñar con diligencia y cuidado. Comparación: Relación de semejanza entre los asuntos tratados. Fijar la atención en dos o más objetos para descubrir sus relaciones o estimar sus diferencias o semejanza. Codificación: Auto conocerse, conocer quién soy, quienes somos y clarificar valores. Organización: Curso de acción más responsable, evaluar opciones para elegir el curso de acción más responsable. Clasificación: Ordenar disponiendo por clases/categorías. Resolución: Implementación de la toma de decisiones. Evaluación: Análisis y reflexión de los anteriores razonamientos y las conclusiones. Retroalimentación (feedback): Evaluación de los resultados obtenidos, para intentar mejorar el funcionamiento de una organización.	El estudiante asume en su pensamiento que la toma de decisiones se caracteriza por el hecho de hacer uso de su razonamiento y pensamiento para elegir una solución a un problema que se le presente en la vida escolar y en la vida misma; es decir, si un estudiante tiene un problema, deberá ser capaz de resolverlo individualmente tomando decisiones con ese específico motivo; que en la toma de decisiones importa la elección de un camino a seguir, por lo que en un estado anterior deben evaluarse alternativas de acción. Si estas últimas no están presentes, no existirá decisión.

	EL PROBLEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	LOGROS
PROYECTO 04 DENOMINACIÓN: EJECUCIÓN INTELIGENTE HORAS: 72	Los niños y niñas de 4to. Grado de nivel primario de la I.E N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, presentan dificultades la ejecución inteligente lo planificado esto genera deficiencias en la convivencia escolar	1. Conseguir que el estudiante sea capaz de ejecutar tareas en equipo, de manera colaborativa, compartiendo funciones. 2. Respetar las decisiones del grupo, en la solución de los problemas escolares. 3.Actuar plenamente para conseguir eficiencia, eficacia, calidad, en la solución de los problemas de grupo escolar	El trabajo colaborativo en la escuela primaria constituye un proceso de aprendizaje interactivo que conjuga esfuerzos e invita a participar y trabajar en equipo. 1.Estrategia: Aprender a conocer socialmente. Aprender a hacer Aprender a ser Aprender a convivir. 2.Estrategia Grupos virtuales Grupos por internet 2.Estrategia Aprendizaje activo Estudio de casos Foros Investigaciones documentadas. 3.Estrategia Compartir música Explicar las tareas académicas Reflexión Toma de decisiones	El estudiante podrá conocer la importancia de promover el trabajo colaborativo en el salón de clases y fuera de él, acerca de los marcos conceptuales relacionados con el trabajo colaborativo, ampliar la visión para los planes de trabajos grupales, establecer metas para el fortalecimiento académico de su grupo, para su grupo y para la vida.

	EL PROBLEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	LOGROS
PROYECTO 06 DENOMINACIÓN: CONTEXTUALIZACIÓN ECOLÓGICA HORAS: 72	Los niños y niñas de 4to. Grado de nivel primario de la I.E N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, desconocen que la ecología incluye el estudio de las poblaciones y comunidades de plantas y animales y los ecosistemas; más aún, que los ecosistemas describen la red de relaciones entre organismos a diferentes escalas de organización y que estas relaciones que desconoce influyen poderosamente en la convivencia no solo escolar sino de la vida misma	Valora la importancia de los recursos naturales para la vida y el bienestar humano y promueve su conservación , cuidando celosamente su contaminación haciendo conciencia de la necesidad de convivir con la naturaleza y la sociedad.	1- Procesos de vida que explican las adaptaciones. 2- Distribución y abundancia de organismos. 3- El movimiento de materiales y energía a través de comunidades vivas. 4- Cómo se desarrollan los ecosistemas. 5- Cómo y en qué medida se distribuye la biodiversidad.	Los estudiantes pueden explicar el funcionamiento del ecosistema y el equilibrio ecológico y la necesidad de convivir no sólo con nuestros compañeros y nuestros familiares sino con todo lo que nos brinda la naturaleza, nuestros pensamientos y las sociedades en su conjunto que se llama existencia.

MODELO DE PROYECTO

PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA HABILIDADES COMUNICACIONALES

TÍTULO: DESARROLLO DE LAS HABILIDADES COMUNICACIONALES

I. DATOS GENERALES

1.1 Región : Lambayeque
1.2 UGEL : Chiclayo
1.3 Lugar : Urb. San Eduardo
1.4 I.E : 10022 “Miguel Muro Zapata”
1.5 Duración : Año 2018
1.6 Responsable : Docentes del área encargada
1.7 Grado de estudios : 4to. De Educación Primaria

II. PROBLEMA

Los niños y niñas de 4to. Grado de nivel primario de la I.E N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, presentan dificultades con respecto a la convivencia escolar. Los procesos de la comunicación humana permite escuchar, observar, para relacionarnos con las personas y el entorno que nos rodea, de la cual es muy importante expresar las emociones, que nos ayuden a mejorar las relaciones intrapersonales como con los demás, a través de las miradas, gestos, posturas. Herramientas que hacen que la comunicación sea más efectiva, para reflexionar en cada situación de la vida, para sentir y pensar y ser mejores

Las habilidades sociales comunicativas pueden adquirirse fácilmente en las edades tempranas. Las sesiones comunicacionales permiten al niño aprender sin darse cuenta, sin tener que acudir a una clase de gramática y sin estudiar para un examen. Aprender jugando es una de las maneras más positivas para asimilar la información de una materia tan fundamental como la convivencia social.

Causas

- ✓ Demasiado contenido gramatical en detrimento de la lingüística pragmática.

- ✓ Falta de preparación de los mismos docentes para manejar un buen nivel del acto comunicativo.
- ✓ Enfocan las clases en los audios y material extra en Internet sin contar con las necesidades de interrelación humana.

Efectos

- ✓ Temor para exponer sus ideas, hablar en público, manifestar sus deseos, emociones y criterios.
- ✓ No se realizan actividades lúdicas para reforzar el desarrollo de las habilidades sociales.
- ✓ Despreocupación para realizar grupos de conversación y de estudios entre los mismos estudiantes y realizar "retroalimentación" entre ellos.
- ✓ Fuerte temor de los docentes para dar prioridad al desarrollo de las habilidades para aprender a aprender.

III. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad desarrollar habilidades sociales y competencias de la vida social comunicativa, de la comprensión lectora y su exposición oral y producción de textos que permitan a los estudiantes de 4to. Grado mostrar sus sentimientos, emociones mediante la práctica de la exposición, conversación e intercambio de opiniones.

Para concretizar este proyecto se realizarán sesiones de aprendizaje, actividades lúdicas, juegos, etc. desde el comienzo del año escolar hasta fin del mismo utilizando un espacio temporal de 72 horas académicas.

Las habilidades comunicacionales constituyen, en el actual proceso de globalización el elemento esencial utilizado para acceder a la información de la red, prever el futuro mercado de trabajo o la adquisición de conocimiento; en un mundo que avanza, cada día hacía la generalización tecnológica. En esta nueva sociedad transdisciplinar, compleja, multi y plurilingüe, que hace que los entornos económicos, sociales y políticos se enriquezcan con las aportaciones de otros países, **el aprendizaje de una auténtica y efeciente comunicación**

se convierte en una herramienta imprescindible y relevante para que los estudiantes sean capaces de enfrentarse de forma satisfactoria a los retos que la vida en sociedad conlleva.

IV. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Una eficiente comunicación supone actualmente el principal recurso para comprender el desarrollo de los procesos sociales, culturales, educativos en los planos local, nacional e internacional. Por este motivo, las instituciones educativas hacen especial hincapié en su aprendizaje. La enseñanza social de la comunicación debe darse desde una perspectiva global y práctica de tal manera que permita una convivencia escolar plena de seguridad que garantice el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

V. FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

El presente proyecto debe ser incorporado en el PAT, PCI, PEI de la Institución, así como en la planificación de la Unidades de Aprendizaje y actividades de aprendizaje para ser trabajadas con los estudiantes de la institución, logrando involucrar en el quehacer educativo a los mismos niños y niñas como docentes, directivos y padres de familia.

VI. BENEFICIOS DEL PROYECTO

TIPOS	META (CUANTITATIVA)	CARACTERÍSTICAS
BENEFICIARIOS DIRECTOS	1,400 estudiantes de nivel primario de la I.E Nº 10022 “Miguel Muro Zapata”	✓ Estudiantes con espíritu de superación ✓ Estudiantes con escaso conocimientos en el manejo de la PC y otros temas de computación. ✓ Estudiantes pocos comunicativos, cohibidos ✓ El 20% de estudiantes son provenientes de diferentes lugares y el 20% son de condiciones económicas bajas.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Padres de Familia	✓ El 90% de padres y madres de familia se dedican a su trabajo o labores, descuidando la educación de sus menores hijos. ✓ El nivel de ellos alcanza el nivel primario, secundario y superior. ✓ Desinterés en el apoyo a sus menores hijos en el quehacer educativo.

VII. OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO

OBJETIVO:

Los estudiantes de 4to. Grado de nivel primario de la I.E N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, fortalecen la gestión comunicativa en beneficio del proceso enseñanza – aprendizaje, comprendiendo y produciendo texto escrito y oral sin ningún tipo de condicionamientos negativos como la inseguridad, temores y miedos sociales.

RESULTADO 1	RESULTADO 2
Lograr un estado de convivencia escolar adecuado para que las relaciones interpersonales permitan la formación de ciudadanos altamente comunicativos y seguros de sí mismos	Conseguir el desarrollo de las habilidades sociales para la aceptación del otro, el respeto por las ideas que emiten los otros, asegurar y recuperar la responsabilidad escolar y el cumplimiento de las tareas en el interno e externo de la institución.

VIII. ACTIVIDADES, CRONOGRAMAS Y RESPONSABLES

A. RESULTADO N° 01

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA									RESPONSABLE
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
1.- Análisis de lo que Ud. entiende que dice el otro	X									Docente y estudiantes
2.- Análisis lo que Ud. está realmente diciendo		X								Docente y estudiantes
3.- Análisis de lo que oye la otra persona			X							Docente y estudiantes
4.- Análisis de lo que otra persona piensa que oye				X						Docente y estudiantes
5.- Análisis de lo que Ud., piensa que la otra persona dice.				X	X					Docente y estudiantes

B. RESULTADO N° 02

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA									RESPONSABLE
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
1.- Qué es la familia						X				Docente y estudiantes
2.- Qué es un amigo							X			Docente y estudiantes
3.- Qué es el amor								X		Docente y estudiantes
4.- Qué es la tolerancia								X	X	Docente y estudiantes

IX. EVALUACION Y MONITOREO DEL PROYECTO

a) Indicadores y medios de verificación

OBJETIVO Los estudiantes de 4to. Grado de nivel primario de la I.E N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, fortalecen la gestión comunicativa en beneficio del proceso enseñanza – aprendizaje, comprendiendo y produciendo texto escrito y oral sin ningún tipo de condicionamientos negativos como la inseguridad, temores y miedos sociales.	**INDICADORES**	**MEDIO DE VERIFICACION**
Resultado N° 01 Logra un estado de convivencia escolar adecuado para que las relaciones interpersonales permitan la formación de ciudadanos altamente comunicativos y seguros de sí mismos	% de estudiantes comprende y maneja la comunicación humana	Ficha de observación
	% de estudiantes que se interrelacionan sin problemas	Ficha de observación
	% de estudiantes identifican mensajes sociales	Ficha de observación
	% de estudiantes identifican el valor del acto comunicativo y su importancia social	Ficha de observación
	% de estudiantes utilizan correctamente las normas social comunicativas	Ficha de observación

Resultado N°02 Consigue el desarrollo de las habilidades sociales para la aceptación del otro, el respeto por las ideas que emiten los otros, asegurar y recuperar la responsabilidad escolar y el cumplimiento de las tareas en el interno e externo de la institución.	% de estudiantes interactúan en clases	Ficha de observación
	% de estudiantes aceptan al otro	Ficha de observación
	% de estudiantes respetan las ideas de sus compañeros	Ficha de observación
	% de estudiantes realizan sus tareas con responsabilidad	Ficha de observación

X. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto de innovación se desprende del P.E.I y del P.C.I, está incorporado en el plan de trabajo del año escolar planificado. El proyecto tiene como finalidad que los niños y niñas de la I.E, comprendan que una buena comunicación humana garantiza una excelente convivencia escolar

Así mismo otros campos de sostenibilidad del proyecto es el involucrar a los padres de familia en el quehacer educativo, a partir de las actividades establecidas en el proyecto, de la misma manera comprometer al gobierno local, a través de sus unidades de gestión educativa locales lleven a cabo la incorporación del proyecto en el plan de desarrollo sostenible.

CONCLUSIONES

1. El Cuadro 01 y 02 que sintetiza la observación realizada a 09 docentes y 32 estudiantes referidas a las dificultades en el desarrollo de una adecuada convivencia escolar, demuestran la necesidad de educar para la vida y por lo tanto para las buenas relaciones humanas.

2. Las observaciones de mayor consideración son las referidas a los subíndices "Conductas agresivas, físicas" en un 55.56% y "Falta de identificación con el grupo y la institución" también en un 55.56% esto corrobora con los estudios referidos como antecedentes en el presente estudio.

3. El Modelo Teórico permitió brindar la lógica del trabajo sintetizándolo en el problema, las teorías utilizadas, el desarrollo de la propuesta y las consideraciones que le dan la calidad de Trabajo de Investigación propositivo.

RECOMENDACIONES

1. La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo debe alcanzar este Trabajo de Investigación, de manera oficial, a la institución Educativa, Primaria de Menores, N° 10022 “Miguel Muro Zapata”, Chiclayo, Lambayeque para su respectiva puesta en práctica

2. Dado que los estudiantes provienen de los llamados “pueblos” y, que manifiestan conductas, en un primer momento, desadaptadas; luego, en el proceso de adecuación al contexto, se generan reacciones, roces y propuestas conductuales agresivas verbales; primero, hasta llegar a las peleas físicas después. Se hace necesario investigaciones que permitan vislumbrar procesos que orienten una adaptación menos dolorosa.

3. Los insultos escolares que afectan una buena convivencia escolar han llegado a la red virtual; las consecuencias que esta relación genera es de incalculable deterioro moral y ético que afecta a la Escuela, familia y sociedad. Se hace; por tanto, urgente investigaciones que morigeren estas conductas.

BIBLIOGRAFIA

Alberti, R.E. Y Emmons, M.L. (1978). (3ª ed.). La derecha perfecta: una guía para el comportamiento asertivo. San Luis Obispo, California: Impacto editores.

Amar Amar, J. J., Abello Llanos, R. y Tirado García, D. (2005). "Efectos de un programa de atención integral a la infancia en el desarrollo de niños de sectores pobres en Colombia". Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

Anaya J. (1991). Recursos psicotécnicos y bibliográficos para equipos interdisciplinares. Madrid: M.E.C., D.G.R.P.

Aristóteles (1983). Gran Ética. Edit. Sarpe, Col. Grandes Pensadores, Madrid España.

Bustamante Carlos A., González, Luz D., Ruiz L., Robinson (2007) Como Desarrollar Habilidades de Interacción Social, Guía para docentes, editorial Padilla Bejarano, Ferney, Armenia Quindío.

Cárdenas R., H.L. (2006). "El Desarrollo Humano Integral, la Teoría de Sistemas y el Concepto de Competencias en el ámbito

Coronado, M (2009): Gestión de las Instituciones Educativas, Seminario Argentina. Mendoza.

Chávez R. Concepción et al. (2016). La Política Nacional de Convivencia Escolar de México y su impacto en la vida en las escuelas de educación básica. Revista Posgrado y Sociedad Sistema de Estudios de Posgrado. Universidad Estatal a Distancia.

De la Fuente et al. (2018) problemas de convivencia escolar en la educación secundaria: ¿Existe relación entre los valores sociopersonales de los alumnos y los problemas de convivencia escolar en la educación secundaria? Universidad de Almería

Esperanza, Javier (2017). La convivencia escolar: un problema actual. Secretaría de Política Educativa. Madrid, España.

Garay, K. (2018). Cuatro de cada cinco escolares han sido agredidos. Agencia

Gómez Núñez, Núñez Rodríguez, Jiménez Crespo y Gómez Cardoso, (2011) Las habilidades de interacción social y la preparación de las familias de los niños y de las niñas con diagnóstico presuntivo de retraso mental desde las primeras edades, en Contribuciones a las Ciencias Sociales.

Ianni, N. y Pérez, E. (1998). La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Ineham, M. M. (1984). Efectividad interpersonal en situaciones asertivas. E. A. Bleechman (Com), Nueva York, Guilford Press.

Landeros, Leticia y Concepción Chávez (2012). Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México

Martínez Miguélez, M. (2009). “Dimensiones básicas de un Desarrollo Humano Integral”, Revista de la Universidad Bolivariana, 8(23), pp 1-138.

Mena M. I, Milicic N., Romagnoli C., Valdés A. (2006). Propuesta Valoras UC Potenciación de la política pública de Convivencia Social Escolar.

MINEDU, Convivencia Escolar: Metodologías de trabajo para el mejoramiento de la calidad de la convivencia escolar, segunda edición revisada, Resumen Ejecutivo Política de Convivencia Escolar. MINEDU.

Miranda, P. (2007) “¿`Desarrollo integral´ o `prejuicio humanista´?: Una problematización de supuestos en la doctrina social de la Iglesia”, Teología y Vida, XLVIII (1), pp. 25-40.

Molina, V. (2005-2006). Versión Preliminar del Módulo: Los Sentidos de la Innovación Educativa. Curso Taller Investigación y Sistematización de Innovaciones Educativas.

Palomino y Dagua (2010) Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula

Recuperado de (PDF) Los problemas de convivencia escolar:.... Available from: https://www.researchgate.net/publication/318355663_Los_problemas_de_convivencia_escolar_percepciones_factores_y_abordajes_en_el_aula [accessed Jul 18 2018].

Platón (2009). Diálogos. Editorial Porrúa, Col. Sepan cuantos… México.

Rodríguez R. Celia (2017). Habilidades sociales en la Adolescencia. Psicóloga y Pedagoga @educa_aprende

Séneca Lucio Anneo (1984). De la brevedad de la vida. Edit. Sarpe, Col. Grandes Pensadores, Madrid España.

UNESCO Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe / innovemos Red de Innovaciones Educativas para la América Latina y el Caribe. 21pp.

ONU (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado 2 de febrero de 2011

Wilkinson, J., Canter S. (1982). Social skills training manual: Assessment, programme design and management of training. Chichester: Wiley.

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Técnica: Observación
Instrumento: Ficha de Observación

Título: MODELO DE HABILIDADES SOCIALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE 4TO. GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PRIMARIA DE MENORES, N° 10022 "MIGUEL MURO ZAPATA", CHICLAYO, LAMBAYEQUE.

Objetivo: Elaborar un diagnóstico para conocer las características que presenta la convivencia escolar de los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 "Miguel Muro Zapata", Chiclayo, Lambayeque mediante el estudio de la ausencia de interrelaciones positivas, interrupciones en la coexistencia pacífica e inadecuado cumplimiento de los objetivos educativos.

CUEDRO 01

INDICADOR: dificultades en el desarrollo de una adecuada convivencia escolar

N°	ÍTEMS Observa en los estudiantes:	CRITERIOS		
		Siempre	A veces	Nunca
01	Conductas de rechazo al aprendizaje.			
02	Conductas implícitas de trato inadecuado al profesor.			
03	Conductas disruptivas, comportamiento de tipo antisocial			
04	Conductas agresivas, verbales			
05	Conductas agresivas, físicas			
06	Indisciplina, falta de respeto a las normas o reglas de comportamiento escolar.			
07	Falta de identificación con el grupo y la institución			
08	Violencia psicológica, burla, apodos, menosprecio			
09	Vandalismo: gritos, agresiones grupo a grupo, rompimiento de enseres, generación del caos escolar.			
10	Acoso sexual, agresivo, persuasivo			
11	Abandono de responsabilidades escolares			
12	Incumplimiento de las tareas			

FUENTE: 09 profesores de los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 "Miguel Muro Zapata", Chiclayo, Lambayeque

CUEDRO 02

INDICADOR: dificultades en el desarrollo de una adecuada convivencia escolar

N°	ÍTEMS El investigador observó en los estudiantes de la muestra:	CRITERIOS		
		Siempre	A veces	Nunca
01	Conductas de rechazo al aprendizaje.			
02	Conductas implícitas de trato inadecuado al profesor.			
03	Conductas disruptivas, comportamiento de tipo antisocial			
04	Conductas agresivas, verbales			
05	Conductas agresivas, físicas			
06	Indisciplina, falta de respeto a las normas o reglas de comportamiento escolar.			
07	Falta de identificación con el grupo y la institución			
08	Violencia psicológica, burla, apodos, menosprecio			
09	Vandalismo: gritos, agresiones grupo a grupo, rompimiento de enseres, generación del caos escolar.			
10	Acoso sexual, agresivo, persuasivo			
11	Abandono de responsabilidades escolares			
12	Incumplimiento de las tareas			

FUENTE: 32 los estudiantes de 4to. Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 10022 "Miguel Muro Zapata", Chiclayo, Lambayeque